



# INFORME DE SEGUIMIENTO

CONTRATO PROGRAMA DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

AÑO 2023



Ente Público Radiotelevisión de la Región de Murcia

## TABLA DE CONTENIDO

---

Tabla de ilustraciones.....	3
1. INTRODUCCIÓN .....	5
2. ACTIVIDAD RTRM .....	5
2.1. Gestión RTRM .....	5
2.1.1. Gestión económica.....	5
2.1.2. Actividad FORTA.....	8
2.1.2.1. Contrataciones FORTA.....	9
2.1.3. Control Servicio Público Audiovisual Gestión Indirecta televisión .....	10
2.1.4. Solicitud información Asamblea Regional y otros .....	10
2.1.5. Comisión de Seguimiento del contrato programa.....	10
2.1.6. Archivo Audiovisual RTRM .....	10
2.1.7. Consejo de Administración de RTRM.....	13
2.1.8. Otras acciones .....	14
3. ACTIVIDAD EN ORM .....	15
3.1. Indicadores de la actividad de ORM .....	15
3.2. Programación.....	17
3.3. Audiencias.....	27
3.4. Servicios Interactivos ORM .....	29
3.4.1. Métricas web.....	29
3.4.2. Métricas redes sociales .....	30
3.4.3. Plataformas de pódcast y proyectos en desarrollo.....	31
3.5. Sistemas, Instalaciones e Infraestructuras .....	31
3.5.1. Sistemas, aplicaciones y equipos .....	32
3.5.2. Infraestructuras e instalaciones .....	33
3.5.3. Contrataciones .....	34
3.6. Recursos humanos .....	34
3.6.1. Sistema interno de información de RTRM .....	34
3.6.2. Procesos selectivos.....	34

3.7. Hitos ORM .....	35
4. ACTIVIDAD EN LA7 .....	37
4.1. Situación del contrato público de gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisiva .....	37
4.2. Indicadores de actividad de LA7 .....	37
4.2.1. Parrilla de programación y horas de emisión .....	39
4.2.2. Programación de servicio público .....	42
4.2.3. Accesibilidad.....	43
4.2.4. Impacto económico.....	45
4.2.5. La audiencia de La7 Región de Murcia.....	52
4.3. Actividad Portal web y Redes Sociales de La7 .....	56
4.4. Hitos La7.....	57

## **TABLA DE ILUSTRACIONES**

---

Tabla 1 - Fondo sonoro ORM .....	13
Tabla 2 – Indicadores ORM 2023 .....	15
Tabla 3 – Grado de cumplimiento ORM.....	16
Tabla 4 - Exteriores ORM 2023.....	21
Tabla 5 - Indicadores LA7 2023 .....	37
Tabla 6 - Otros Indicadores LA7 2023 .....	38
Tabla 7 - Emisiones La7+ .....	43
Tabla 8 - Accesibilidad La7 .....	44
Tabla 9 – Impacto económico la7 .....	45
Tabla 10 – LA7 Consumo Red FORTA .....	48
Tabla 11 – LA7 Compra de imágenes a FORTA .....	48
Tabla 12 – Retorno a productoras LA7.....	49
Tabla 13 – Proyectos financiados en 2023 LA7 .....	50
Tabla 14 – Minutos e importes publicidad LA7.....	51
Tabla 15 – Distribución publicidad por sectores LA7 .....	51
Tabla 16 – Tráfico imágenes LA7.....	52
Tabla 17 - Audiencias informativos TVS generalistas ámbito Región de Murcia.....	55
Tabla 18 - Informativos LA7 + vistos .....	55

Gráfico 1 - Radio fórmula .....	26
Gráfico 2 – Comparativa de lunes a viernes ORM .....	29
Gráfico 3 - Comparativa lunes a domingo ORM .....	29
Gráfico 4 – Inversión a productoras LA7 .....	46
Gráfico 5 - Evolución cuota anual LA7 (2015 A 2023) .....	54
Gráfico 6 – Cuota LA7 por meses 2023 .....	54

## 1. INTRODUCCIÓN

---

El presente informe se elabora en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 del **Primer Mandato Marco** y previsto en el artículo 23 de la *Ley 10/2012, de 5 de diciembre, de Radiotelevisión de la Región de Murcia* de la *Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia* (RTRM). En él se da cuenta del control de la gestión y evaluación del grado de cumplimiento de las obligaciones de servicio público correspondiente al ejercicio 2023, que RTRM tiene encomendado, y que realiza a través de **Onda Regional de Murcia –emisora pública regional-** para la gestión directa radiofónica, y de **La 7 -Televisión Autónoma de la Región de Murcia-** para el control de la gestión indirecta televisiva.

Tanto para el control de las obligaciones de la gestión directa de servicio público radiofónico a través de **Onda Regional de Murcia**, como para el control de las obligaciones de la gestión indirecta de **La 7 – Televisión Autónoma de la Región de Murcia** - el presente informe recoge los indicadores marcados en el **Segundo Contrato Programa** del Servicio Público de Comunicación Audiovisual de la CARM desde su entrada en vigor, por lo que rigen sus indicadores para todo el ejercicio 2023.

## 2. ACTIVIDAD RTRM

---

### 2.1. GESTIÓN RTRM

---

La actividad del ente público **Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM)** cumple las funciones y competencias que le confiere la *Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación* (modificada por las *Leyes 10/2012, de 5 de diciembre, y 15/2015, de 29 de octubre*) en materia administrativa, laboral, jurídica, presupuestaria, contable, de financiación y de control del servicio público, materializándose, durante 2023, en torno a los aspectos que se describen en los apartados que siguen:

#### 2.1.1. Gestión económica

---

La evolución económica de RTRM, en el ejercicio 2023 presenta los siguientes aspectos de carácter financiero:

En el ejercicio 2023, inicialmente, se destaca un cierre de ejercicio con unas **pérdidas de 5.289.473,30 euros** que son financiadas con la **transferencia corriente** recibida de la Comunidad Autónoma por importe de **5.460.473,00 euros** generando un remanente de **170.999,70 euros**.

En cuanto a la evolución económica de RTRM se observan los siguientes indicadores de carácter financiero respecto al ejercicio anterior:

Este ejercicio el **Activo Fijo del Balance** representa un **8,95%** del total, y el **Activo Circulante**, el **91,05 %** restante; porcentajes que disminuyen en **1,49 puntos** con respecto al 2022 por las escasas inversiones.

El Activo Fijo del Balance ha disminuido con respecto al ejercicio anterior en un **8,95%** a pesar de las inversiones realizadas en las instalaciones de Murcia y sus delegaciones, debido a que las amortizaciones son superiores a las adquisiciones.

Las **inversiones** realizadas en 2023 ascienden a **29.172,24 euros** tanto en el inmovilizado material como inmaterial, necesario para realizar la actividad de radio. Las principales adquisiciones en inmovilizado material corresponden principalmente a la adquisición de discos duros para la ampliación del almacenamiento de contenidos multimedia del archivo audiovisual de RTRM, la adquisición de 2 servidores para soportar la gestión de sonido y texto de la emisora, la renovación de 2 cámaras PTZ 4K para los estudios y la adquisición un quantum DUO para reforzar las comunicaciones con la sede de Cartagena.

El restante **91,05%** corresponde al **Activo Circulante**, constituido principalmente por las deudas con la Administración, tanto del **Estado (IVA)** por importe de **303.570,30 euros**, como de la CCAA, por las **transferencias pendientes** de cobro al cierre del ejercicio, por valor de **1.769.336,00 euros**. Ambas suponen el **88,10%** del **total del circulante**. Los **derechos de cobro** correspondientes a la actividad de la empresa son de **52.036,47**, tan solo un **2,21%** sobre el activo circulante, manteniéndose con respecto al año anterior.

Las **cuentas de efectivo y otros activos líquidos** disminuyen con respecto al ejercicio anterior en un **55,92%** debido a la menor liquidez proporcionada por las transferencias de la CARM ya que a cierre del ejercicio anterior la deuda con la CARM era un 50% inferior. No obstante a pesar de la inferior liquidez, su **periodo medio de pago** ha disminuido de un 37,50 en 2022, a un **32,95 en 2023**.

El **Pasivo Fijo** está constituido por las transferencias corrientes recibidas para realizar la cobertura de gastos de este ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores, las reservas y las subvenciones de capital que financian las inversiones en inmovilizado. Representa el **34,75 %** sobre el total.

El **Pasivo Circulante**, que representa el **63,35%** (1.637.073,90 €), aumenta un 55,76% con respecto al ejercicio anterior (1.050.997,83€) motivado principalmente por el aumento de la deuda con proveedores y con la Administración Pública tanto por impuestos a pagar como al remanente a devolver de ejercicios anteriores.

Por tanto, existe un cierto **desequilibrio entre Activo Circulante y Pasivo Circulante**, ya que ambos representan un **91,05%** y **63,35%** respectivamente del total, lo que implica que su activo a corto plazo financia no solo el pasivo circulante en su totalidad sino también parte de su estructura financiera, y que su activo fijo sigue siendo muy escaso, lo que le hace seguir siendo muy volátil. O lo que es lo mismo, gran parte de su Patrimonio Neto está invertido en activo circulante y no solo en activo no corriente o Fijo.

Visto lo anterior se pueden analizar los ratios financieros así:

- El **índice de Liquidez** (Tesorería/Pasivo Circulante) pasa, concretamente del 0,509%, al **0,131%** por la disminución de Tesorería frente al aumento del Pasivo Circulante, respecto al ejercicio anterior.

- El **índice de Solvencia** (Activo Circulante/Pasivo Circulante) disminuye, pasando del 2,305 al **1,437** respecto al ejercicio anterior ya que la disminución del Activo Circulante es inferior al aumento del Pasivo Circulante, lo que aumenta, a medio y corto plazo, la volatilidad de la empresa pues disminuye la posibilidad de hacer frente a todas sus deudas, aunque hemos de tener en cuenta que sus deudores están constituidos, en su mayoría, por las cuentas con la Administración.

Este índice de solvencia positivo también nos indica que su Fondo de Maniobra es positivo ya que su activo circulante es superior al pasivo circulante, y por tanto, parte del pasivo no circulante, o patrimonio neto, es financiado con activo circulante.

- El **índice de Equilibrio o Firmeza** (Activo Fijo/Pasivo exigible) que constituye la garantía frente a terceros formada por todos los bienes reales de la empresa, disminuye, de un 0,269 a un **0,141**, principalmente por el aumento en pasivo corriente y la disminución de activo fijo. Dicho índice sigue siendo inferior a 1, apenas se dispone de activo fijo para afrontar el pasivo circulante, con lo que dependerá de la incertidumbre de su activo circulante para pagar a sus acreedores, y por tanto representa, nuevamente, la volatilidad de la empresa, superior al ejercicio pasado.

En cuanto a su cuenta de explotación, las partidas más representativas del total de gastos corresponden a personal (3.816.172,28€), con un 69,12 % sobre el total; después están los servicios exteriores, que representan un 26,78 % sobre el total (1.478.578,95€). El resto de gastos, un 1,70%, corresponde a tributos (94.207,73 €), amortizaciones de sus inversiones un 1,45% (80.301,41), gastos excepcionales de regularización (209,57€, 0.07%), y gastos financieros, el 0,88% (48.830,21 €).

Estos gastos son financiados en su mayoría por las subvenciones que recibe de la Comunidad Autónoma (un 95,81%) por importe de 5.2460.473,00 euros, aplicando a la cobertura de gastos 5.289.473,30 euros, por los ingresos por venta de publicidad correspondiente a su

actividad de radio, 113.865,30€ (un 2,06€) y por la refacturación a CBM por los servicios de Forta 40.481,99 euros (un 0,73%). El resto corresponde a la amortización de subvenciones de capital (un 1,28%), a los ingresos financieros (un 0,076€) así como a las aplicaciones de provisiones procedentes del cobro de clientes de dudoso cobro, y otros ingresos excepcionales, un 0,036%.

La no aplicación en su totalidad de la transferencia corriente concedida para el ejercicio 2023 ha generado un superávit de explotación por importe de 170.999,70 euros. Este superávit es debido principalmente a la variación de las siguientes partidas:

- Disminución en la ejecución de los gastos de personal, debido a la no cobertura de los nuevos puestos de trabajo presupuestados con su correspondiente importe del coste de empresa de la seguridad social así como la no ejecución de otros gastos sociales.
- Disminución en la ejecución de la partida de gastos corrientes, principalmente en las partidas de cánones FORTA, suministros eléctricos, y la reducción de precios en la Red FORTA, pero compensado con la disminución de las ventas y el incremento de gastos financieros.

La evolución del negocio durante el ejercicio 2023 se resume en el cuadro siguiente:

	<b>2023</b>
Resultados de explotación	-5.244.852,16 €
Resultados Financieros	-44.621,14€
Resultados de las actividades continuadas	-5.289.473,30 €
Resultados antes de impuestos	-5.289.473,30 €
Resultados después de impuestos	-5.289.473,30€

El **resultado del ejercicio 2023 asciende a -5.289.473,30€**, cubierto en su totalidad por las subvenciones concedidas por la Comunidad Autónoma por importe de 5.460.473,00 euros, y generando un **exceso por valor de 170.999,30 euros**.

El **importe neto de la cifra de negocios** del ejercicio 2023 asciende a **154.347,29€**.

La Entidad ha cumplido con la norma de equilibrio y sostenibilidad financiera, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

### **2.1.2. Actividad FORTA**

Como socio de pleno derecho de la **Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA)**, RTRM ha participado activamente en aquellas iniciativas, acciones y proyectos que han sido de su interés, con el fin de asegurar el regular funcionamiento del servicio público tanto en radio como en televisión, a través de la Junta General de Directores y de las distintas Comisiones.

### 2.1.2.1. Contrataciones FORTA

---

En 2023 se mantuvo la participación de RTRM en los contratos de FORTA tanto en la red de intercambio de señales de vídeo (redes de intercambio con el resto de televisiones autonómicas públicas y puntos de interés como Torrespaña, Congreso, Senado, etc.) como en el servicio de intercambio de archivos entre televisiones públicas. El nuevo contrato de intercambio de archivos se ha adjudicado durante 2023 y tiene previsto su inicio a principios de 2024. La Comisión técnica de FORTA ha elaborado el pliego técnico y realizó la valoración de la oferta.

También se mantuvo nuestra participación en el contrato de servicio del agregador **Radioplayer** (con aplicaciones para dispositivos móviles *IOS* y *Android*, televisiones y altavoces conectados, radios integradas en vehículos y relojes inteligentes: *Android TV*, *Fire TV*, *Apple TV*, *Alexa*, *Google Assistant*, *Apple Watch*, *Android Automotive*, Apps para TV *Samsung* y *LG*, etc.). Este agregador está contratado por FORTA y por las principales emisoras privadas de radio. Onda Regional facilita los servicios tanto de *streaming* como de contenidos podcast, a la carta, programación y noticias en **Radioplayer**.

Las contrataciones llevadas a cabo por sus socios se pueden consultar en la sección 'Perfil contratante' de la web de FORTA (<https://www.forta.es/seccion/perfil-del-contratante/>).

En 2023, el Director General de RTRM, Mariano Caballero Carpena, ha ostentado la presidencia de la federación, en cumplimiento con el turno rotatorio estatutario, durante un periodo de seis meses entre julio y diciembre de 2023.

Entre las iniciativas y acciones conjuntas más destacables llevadas a cabo durante este año se encuentran:

- 1.- Firma del convenio de colaboración **Asociación Española contra el cáncer (AEGG)** en la campaña "*Todos contra el cáncer*". Febrero 2023.
- 2.- Foro "*El presente de la radio*". FORTA con Castilla La Mancha Radio y CMM. Toledo, 23 y 24 de febrero 2023.
- 3.- Acuerdo de inserción del banner de **FAD Juventud** en los organismos que lo consideren. Junio 2023.
- 4.- Contrato entre **RTVE** y **FORTA**, para la compartición de los datos del sondeo para el proceso de Elecciones Generales a celebrar el 23 de julio. Junio 2024.
- 5.- Convenio **CNMC-Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial**. Julio 2023.

6.- Creación de un grupo de trabajo de los radiodifusores con la Administración para la coordinación y comunicación de la finalización de emisiones en TDT en definición estándar. Septiembre 2023.

7.- Reunión de la Junta General celebrada en Murcia, coincidiendo con la Presidencia de RTRM. Noviembre 2023.

8.- Calendario de difusión de la Campaña de Publicidad Institucional, remitido por el Ministerio del Interior, con ocasión de las próximas Elecciones al Parlamento Europeo el día 9 de junio de 2024. Diciembre 2023.

### 2.1.3. Control Servicio Público Audiovisual Gestión Indirecta televisión

---

Durante 2023, la Jefa de Control de Servicio Público ha emitido los preceptivos informes trimestrales y anuales sobre el cumplimiento, por parte de la adjudicataria, de los indicadores que refleja el Contrato Programa del Servicio Público de Comunicación Audiovisual vigente y que son competencia de RTRM. Estos informes han sido trasladados al Responsable del Contrato en tiempo y forma, sin que se haya producido, en este sentido, ninguna incidencia en el transcurso de la anualidad.

En los apartados sobre indicadores de la actividad de cada uno de los medios (radio y televisión), se ofrecen los datos de la gestión de control de servicio público, así como una evaluación del grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Contrato Programa vigente, sustentados por el Mandato Marco. En el caso del control del servicio público audiovisual televisivo, el seguimiento se ha realizado atendiendo también a lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Administrativas del contrato de gestión indirecta, así como a la oferta de la adjudicataria.

### 2.1.4. Solicitud información Asamblea Regional y otros

---

El ente público RTRM **no ha recibido ninguna solicitud** de información de la Asamblea Regional ni de ningún otro organismo o persona jurídica durante 2023.

### 2.1.5. Comisión de Seguimiento del contrato programa

---

Durante el año 2023 no se celebró ninguna reunión de la Comisión de Seguimiento del contrato programa.

### 2.1.6. Archivo Audiovisual RTRM

---

De acuerdo con el artículo 6, puntos l) y m) del Mandato Marco aprobado por la Asamblea Regional el 20 de marzo de 2013, RTRM tiene entre sus atribuciones la de velar *‘por la conservación de los archivos históricos audiovisuales y la difusión del patrimonio audiovisual de la Región de Murcia,*

*tanto a través de programación específica como favoreciendo, mediante labor documentalista profesional, la utilización de dicho patrimonio’.*

Para favorecer dicho cumplimiento, la Consejería competente en materia audiovisual se compromete a *‘incluir en los pliegos de la contratación pública del servicio de comunicación audiovisual televisiva que la empresa prestadora del servicio público deberá incorporar todo el material informativo, noticias, programas, compactados y brutos de grabación, incluyendo sus correspondientes escaletas, EMAs o material subtulado, Audiodescripción y lengua de signos a archivo audiovisual de RTRM. Se llevará a cabo conforme a los plazos y procedimientos que para ello se establezcan. La catalogación de dicho material será coordinada y supervisada por el departamento de Control de Servicio Público de RTRM’.*

Además del material que incorpora la empresa prestadora del servicio público televisivo, RTRM tiene la obligación, como gestor directo, del mantenimiento de la fonoteca procedente del servicio público radiofónico a través de Onda Regional de Murcia.

A la gestión diaria hay que añadirle los procesos que están pendientes en la fonoteca de Onda Regional de Murcia, y que se requieren para una actualización total de los materiales audiovisuales, y que incluyen digitalización, ingesta, catalogación y actualización de la base de datos.

Aunque en el archivo de televisión habría que recuperar materiales que en la primera etapa quedaron sin gestionar de forma eficiente por la anterior adjudicataria, preocupa especialmente la situación de la fonoteca de Onda Regional. En este caso se trata de materiales que se remontan a los años 90, piezas sonoras exclusivas que se mantienen en soportes vulnerables –cintas abiertas, cassettes, minidisc, etc.-, con el peligro de que acaben degradándose y los materiales sean irrecuperables. En la actualidad, las emulsiones de los soportes ya muestran signos de deterioro muy preocupante.

Si bien el Departamento Técnico de RTRM se ha ocupado durante años de implementar las herramientas necesarias para el archivo sonoro y de la coordinación con las gestoras del servicio televisivo, así como de crear alianzas con empresas públicas, que resultaron finalmente infructuosas, el haber carecido durante todo el tiempo de un departamento de archivo y documentación en RTRM con suficientes recursos –económicos, humanos y técnicos- con el que haber llevado a cabo el mantenimiento diario que este requiere, nos ha abocado a unos retrasos en dichos procesos que resultan, actualmente, imposibles de abordar por RTRM.

## **Fonoteca de ONDA REGIONAL DE MURCIA**

El proceso de digitalización de los archivos sonoros procedentes de la programación de la radio autonómica ha transformado el funcionamiento de los sistemas tradicionales en la labor documental. Durante los dos últimos años, RTRM ha conseguido integrar nuevos flujos de trabajo en Onda Regional de Murcia, necesarios para una implementación exitosa del nuevo sistema. Se aprovechan así los múltiples beneficios de trabajar con un modelo de datos adaptado, estableciendo una cadena en el que la intervención adecuada de cada eslabón es esencial para un buen resultado final.

Si bien el sistema de archivo de ORM actual sirve para para su mantenimiento diario, es indudable que se enfrenta a varios retos tecnológicos, como puede ser la implementación de un sistema basado en inteligencia artificial. Pero sin duda, la digitalización del fondo histórico del archivo –audios conservados en distintos soportes y emitidos entre los años 1990 y 2003- y su posterior ingesta, catalogación, archivo y puesta a disposición para su difusión son tareas imposibles de abordar con los actuales recursos –tanto económicos como humanos y técnicos- con los que cuenta RTRM.

En la actualidad, RTRM tiene en plantilla una persona ocupando el puesto de documentalista para llevar a cabo todas las gestiones que exigen las citadas obligaciones, con la única referencia de una coordinadora, la Jefa del Departamento de Control de Servicio Público Audiovisual de RTRM, y la asistencia del Departamento Técnico para los procesos técnicos que el archivo conlleva. No existe un departamento como tal careciendo, por tanto, de un presupuesto para su funcionamiento.

Pese a todas estas limitaciones, en coordinación con el departamento técnico de Onda Regional se estableció un sistema de digitalización de todo el material histórico guardado en soportes vulnerables. A fecha del presente informe, aunque la digitalización se está realizando a buen ritmo –teniendo en cuenta que se hace por un técnico de sonido y a tiempo real- todavía faltan por digitalizar más de mil doscientas cintas de casete y casi seiscientos DAT fechados desde 1990 a 2003; revisar archivos almacenados en *XFrame* con contenidos de 2009 a 2020; revisar y gestionar los contenidos de un número indeterminado de copias jurídicas con contenidos desde julio de 2013 a 2020. También quedan por realizar todas las tareas posteriores, antes citadas, para su correcto archivo.

## FONDO SONORO ONDA REGIONAL DE MURCIA DESDE 1990 HASTA 2021

SOPORTE	UNIDADES TOTALES EN FONDO	DIGITALIZADO	PENDIENTES DIGITALIZACIÓN	INGESTADA	CATALOGADA	AÑOS
Cintas abiertas	130	130	0	0	0	Contenidos de 1990 a 2003
Casetes	2082	806	1276	0	0	
DAT	605	6	599	0	0	
Minidisc	124	43	81	0	0	
DAT	605	6	599	0	0	
CDRom	57	57	0	0	0	
XFrame	391471	391471	0	0	0	Contenidos de 2009 a 2020
Copias jurídicas						Contenidos de julio de 2013 a 2020

TABLA 1 - Fondo sonoro ORM

En el futuro, y para evitar problemas coyunturales como el del fondo histórico, habría que afrontar soluciones estructurales. Adoptar el modelo de RTVE –y otras radios y televisiones públicas- por el cual el puesto de documentalista está integrado en la redacción de los medios, un documentalista por cada turno, con tareas que incluyan la gestión del contenido y formando parte de la cadena de producción de la información en la que, sin duda, tiene su necesaria función.

### **Contenidos de televisión (La7)**

El archivo de contenidos de la televisión pública, se encuentra actualizado a los parámetros que se exigen en el Contrato Programa y en los Pliegos de Prescripciones Técnicas. En el año 2022 se ha afrontado, junto a CBM, la migración a una nueva herramienta de archivo. En el último contrato, incluso la adjudicataria optó por la contratación del mismo sistema que utilizaba RTRM, lo que ha propiciado un flujo de trabajo con mejores resultados.

No obstante, todavía queda por ingestar, catalogar y archivar un gran número de contenidos emitidos en la etapa anterior a la aprobación de la gestión indirecta del servicio televisivo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### **2.1.7. Consejo de Administración de RTRM**

Entre los asuntos y acuerdos tratados por los miembros del Consejo de Administración de RTRM en el ejercicio 2023, cabe destacar:

- 1.- Comparecencia del Director General de La7 Región de Murcia, a petición de los representantes del Grupo Parlamentario Socialista, para debatir sobre la independencia de la línea informativa de la televisión pública autonómica de la Región de Murcia.
- 2.- Modificación de la plantilla de RTRM con el fin de reclasificar varios puestos de trabajo vacantes, tras la finalización de los procesos selectivos por promoción interna.
- 3.- Presentación de informes trimestrales sobre el control de cumplimiento de los servicios públicos audiovisuales televisivos; mensuales sobre las audiencias de televisión; y, resultados de las tres olas anuales de EGM, según calendario establecido por AIMC.
- 4.- Información sobre la formulación de las cuentas anuales de RTRM y ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022.
- 5.- Aprobación de la oferta de empleo de RTRM para varias plazas de acceso libre.
- 6.- Aprobación del Plan de Cobertura Informativa de RTRM para las elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo de 2023.
- 7.- Aprobación del anteproyecto de presupuestos de RTRM para el ejercicio 2024.
- 8.- Aprobación del informe anual 2022 de cumplimiento del contrato-programa 2020-2022.

Las actas de las sesiones del Consejo de Administración de RTRM se pueden consultar en su totalidad en el apartado 'Transparencia' de la web [www.rtrm.es](http://www.rtrm.es).

### 2.1.8. Otras acciones

---

1.- Celebración de la **Junta General de FORTA** los días 15 y 16 de noviembre (Murcia y Cartagena) con motivo de la Presidencia por parte de RTRM.

2.- Aprobación del **I Plan de Igualdad de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia**. El 8 de agosto de 2023 se registró el I Plan de Igualdad de RTRM, dando cumplimiento al Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo. Se puede consultar en el apartado 'Normativa' de la web de RTRM.

3.- **Manual de Estilo**. Cumpliendo el mandato del Contrato Programa vigente, RTRM elabora el manual de estilo para los servicios públicos autonómicos de radio y televisión. Se puede consultar en la web de RTRM.

4.- **Buzón del Informante**. Se pone a disposición de los trabajadores de RTRM, a través de la web, el Buzón del Informante previsto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, que sirve como canal interno para alertar o informar de las infracciones de las que tenga conocimiento un empleado o

persona relacionada dentro de su ámbito laboral o profesional, previsto en la Ley. A través del buzón se pueden comunicar infracciones penales o administrativas graves o muy graves e infracciones del Derecho de la Unión Europea.

### 3. ACTIVIDAD EN ORM

#### 3.1. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD DE ORM

Los indicadores para control de la gestión y evaluación del grado de cumplimiento de las obligaciones de servicio público de la gestión directa radiofónica que **RTRM** tiene encomendadas a través de **Onda Regional de Murcia**, correspondiente al ejercicio 2023 se corresponden –como se ha indicado- con el **Segundo Contrato Programa 2020-2022**, aprobado con fecha 31 de enero de 2020.

Tabla 2 – Indicadores ORM 2023

<b>INDICADORES DE ACTIVIDAD ORM EN 2023</b>		
<b>CATEGORÍA</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>EXIGIDO [diferencia]</b>
<b>HORAS DE EMISIÓN</b>		
<b>Horas totales de emisión (1)</b>	8.760	8.760 [0 horas]
<b>Horas efectivas de emisión (2)</b>	8.647	
<b>Horas de servicio público</b>	8.647	4.640 [+4.007 horas]
<b>Horas programación informativa</b>	2.587	2.398 [+189 horas]
<b>Ediciones noticias y boletines</b>	1.575	
<b>Horas deportes</b>	1.013	
<b>Horas producción ajena</b>	840	
<b>Horas redifusión</b>	2.520	
<b>PUBLICIDAD</b>		
<b>Facturación publicidad 2023</b>	113.865,30 €	[ 2,03% anual en 2023] (3)
<b>Facturación publicidad 2022</b>	156.916,82 €	[2,89 % anual en 2022]
<b>Minutos de emisión publicidad</b>	3.287 min.	
<b>Minutos de emisión promociones</b>	3.527 min.	
<b>IMPACTO ECONÓMICO</b>		
<b>Coste por habitante y año (presupuesto per cápita)</b>	<b>3,41€/hab.</b> en 2023	Inferior a <b>10 €</b> [-6,59€]

- (1) No computan las horas de producción del segundo canal (Onda Regional Música), que incluye únicamente -salvo emisiones especiales- contenidos musicales.
- (2) Las horas computables se corresponden al resultado de restar al total de horas emitidas las horas de publicidad y promociones.
- (3) El cálculo de porcentaje de facturación publicitaria se efectúa sobre el presupuesto ejecutado de ORM.

Tabla 3 – Grado de cumplimiento ORM

<b>ONDA REGIONAL DE MURCIA - GRADO CUMPLIMIENTO CONTRATO PROGRAMA AÑO 2</b>		
<b>MARCADOR</b>	<b>EXIGIDO CP</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Volumen de horas de emisión anual	8.760	✓
Volumen de horas de contenido de servicio público	4.640	✓
Volumen de horas de emisión de informativos	2.398	✓
<b>POR TIPO DE CONTENIDO</b>		
<b>INFORMATIVOS</b>		
Presencia directa mediante delegación o a través de colaboraciones en todas las comarcas		✓
Especial relevancia la actividad de la Asamblea Regional		✓
<b>DEPORTES</b>		
Base de la programación del fin de semana		✓
Seguimiento de los equipos y deportistas de la Región		✓
Programas resumen		✓
Retransmisión en directo		✓
<b>PARRILLA DE PROGRAMACIÓN</b>		
Programación de tipo cultural, formación, divulgación científica y musical		✓
Espacios para Información económica y empresarial (emprendedores, start ups y tecnología)		✓
Dar a conocer personajes famosos de la Región de Murcia		✓
Dar a conocer lugares y rincones interesantes de la Región		✓
Segunda programación complementaria, principalmente basada en música		✓
<b>DEBATES</b>		
Investidura del Presidente de la Comunidad Autónoma		✓
Estado de la Región		✓
Presupuestos de la Región de Murcia		✓
<b>ESPECIALES</b>		
<b>OTROS MARCADORES</b>		
RTRM contratará estudios de medición de audiencias radiofónicas		✓

RTRM contratará una empresa u organización independiente para estudios sobre valor social	X
Portal web	✓
Aplicaciones Móviles	✓
Plataforma de servicios interactivos	✓
Incluir accesibilidad en portales y servicios conexos e interactivos	X

## 3.2. PROGRAMACIÓN

### 3.2.1. INFORMATIVOS

La actividad informativa ha estado marcada en este 2023 por la convocatoria de Elecciones Municipales y Autonómicas el 28 de mayo, y Generales el 23 de julio. Los resultados de las mismas, sin mayoría suficiente, ocuparon toda la atención primero en las negociaciones y después en las sucesivas investiduras que se dieron tanto a nivel autonómico como estatal. La crónica política ha sido una parte fundamental de los contenidos informativos de este 2023, marcado también por el incendio de Atalayas de Murcia, el más mortífero registrado en España en un local de ocio desde la tragedia vivida en 1990 en la discoteca *Flying* de Zaragoza, donde murieron 43 personas.

Estos son los asuntos más destacados del año que se suman a la labor de servicio público, dando voz a todos los colectivos y ofreciendo información desde cualquier rincón de la Región. Más de 1.000 entidades, asociaciones, clubes deportivos y grupos sociales, hasta los más pequeños, han pasado por los micrófonos de Onda Regional, tanto en Informativos como en Programas, en Deportes, en la web o en las redes sociales. La radio pública cumple con su máximo objetivo: dar voz a todos, ocuparse de los que nunca están en otros medios de comunicación.

Cabe añadir en esta breve introducción que el 1 de febrero de 2023 Isabel González decidió dejar la jefatura de informativos, cargo que pasó a ocupar Sonia Illán. El traspaso entre ambas se produjo con la mayor colaboración y entendimiento.

#### **Servicios informativos**

##### **\*Boletines informativos**

Onda Regional de Murcia ha seguido ofreciendo en este 2023 información cada hora en nuestros boletines horarios de 10:00 a 23:00 horas, de lunes a domingo.

##### **\*Informativo de la mañana**

Desde primeros de septiembre se ha recuperado el horario matinal de 06:30 a 09:00 h. Se hacía necesario adelantar en media hora el inicio del informativo de la mañana y dar por tanto servicio en una franja muy demandada, siendo los primeros, tanto en radio como en televisión, que ofrecen información en este tramo.

La edición del matinal corre a cargo de la redactora **Leticia García** que cuenta con **Ángel Boluda** como segundo. Están acompañados por **Alicia Parra**, que se encarga de prensa y noticias curiosas; **Marta Morenilla**, que elabora la información cultural y local, y las voces de **Susana Azparren** y **Javier Ramírez**. Son dos horas y media de informativo en el que se ha querido imprimir una mayor agilidad, con un diseño por bloques que facilita al oyente estar informado de lo importante en tan solo 15 minutos. Al igual que en anteriores temporadas, se mantienen las tertulias a las que se han ido sumando caras nuevas que representen la pluralidad existente en nuestra sociedad.

#### **\*Informativo del mediodía**

Al contrario que el informativo de la mañana, el del mediodía mantiene su horario de 14:30 a 15:15 h. Al frente de la edición del mismo ha estado **Sonia Illán**, con **Isabel González** como segunda editora.

#### **\*Informativo de la tarde**

Se mantiene su horario de ocho de la tarde a nueve de la noche, siendo su editora **Teresa Blanco** y su segundo **Paco Martínez**. A diferencia del resto de ediciones, la de la tarde tiene una naturaleza más reflexiva donde se intenta profundizar más en determinados asuntos. Como en anteriores temporadas, los últimos diez minutos se dedican a cultura, que esta temporada asume **Marta Morenilla**.

#### **\*Informativo fin de semana**

Este espacio que se desarrolla los sábados y domingos con dos ediciones, una de mañana de 08:30 a 09:05 h. y de mediodía, de 14:30 a 15:05 h., cambia de editor en septiembre, asumiendo esa responsabilidad **Silvia Mateo**, que sustituye a **Paulino Ros**. Los informativos del fin de semana -junto a los boletines horarios- marcan la diferencia con el resto de emisoras que operan en la Región mostrando con su trabajo la vocación de servicio público. Ejemplo de ello, que detallaremos más adelante, fue la cobertura que se hizo de los incendios de Atalayas que sucedieron en domingo, el 1 de octubre.

#### **\*Acontecimientos destacados**

##### Elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo

Onda Regional, cumpliendo con el **Plan de Cobertura aprobado por la Junta Electoral Provincial**, reservó en cada informativo un tiempo determinado dedicado a cada partido con unos

tiempos proporcionales a los resultados obtenidos en los pasados comicios. Hubo programa especial de inicio de campaña el día 12 de mayo, a las doce de la noche, de unos quince minutos conectando con los actos de pegada de carteles de PSOE, PP, Ciudadanos, Vox y Podemos. Y también programa de cierre de campaña, el 26 de mayo.

Para esta convocatoria la jefatura de informativos dispuso de un equipo especial formado por cuatro redactores que durante la campaña electoral hicieron el seguimiento de los partidos que obtuvieron representación parlamentaria.

Además, tanto la radio como la televisión retransmitieron en directo el debate organizado por el **Colegio Oficial de Periodistas junto con RTRM**, que fue presentando por **Sonia Illán**, de ORM, y **Luis Alcázar**, de La7. Un debate que no pudo desarrollarse de forma íntegra y tuvo que ser suspendido al no querer abandonar el plató la candidata de Podemos, María Marín, y ceder su atril a la candidata de Equo, Helena Vidal, tal y como había ordenado la Junta Electoral Provincial.

El 28 de mayo, día de las votaciones, se hizo un programa informativo especial por la mañana con conexiones desde los diferentes puntos de atención informativa. Por la tarde de 19:50 a 01:00 de la madrugada se realizó otro programa con invitados en el estudio, que analizaban sondeos y posteriormente resultados con conexiones desde las sedes de los partidos, incluido MC, que en esa convocatoria tenía posibilidades de conseguir un diputado que finalmente no logró. A las ocho de la tarde se dio a conocer el sondeo de FORTA para Onda Regional, La7 y demás radiotelevisiónes autonómicas.

### Elecciones generales 23 de julio

Las elecciones del 23 de julio tuvieron al igual que en las autonómicas y municipales un plan de cobertura similar. En esta ocasión tras la decisión de Función Pública de no abonar el plus de elecciones, se conformó un equipo de cuatro personas que, dentro de su turno, se encargó de realizar cada bloque electoral de mañana, mediodía, tarde y fines de semana. En esta convocatoria no se hicieron programas de apertura, pegada de carteles, y cierre de campaña. Sí hubo, lógicamente, espacios informativos amplios durante el día de las votaciones, por la mañana, y también se repitió el formato de la tarde con sondeos, incluido el nuestro, y resultados con invitados en plató y redactores desplazados a las sedes de los partidos.

### Constitución de ayuntamientos

El día de 17 de junio de 2023 se produjo la constitución de los ayuntamientos, que fueron cubiertas por un amplio dispositivo. Redactores y corresponsales hicieron un gran trabajo y lograron ofrecer al detalle la conformación de los gobiernos locales.

### Debates de investidura

Los resultados obtenidos tanto en la Región como a nivel nacional, no ofrecían las mayorías suficientes que permitieran formar gobierno en solitario, lo que provocó varios debates de investidura fallidos. En el caso de Murcia, Onda Regional, como es habitual, ofreció en directo, de forma íntegra, las sesiones de investidura. También hizo lo propio, cortando la emisión para el informativo de las 20:00 horas, con los debates de investidura en el Congreso de los Diputados.

### Incendio de Atalayas

Mención especial se merece la cobertura que se hizo de este grave suceso. A pesar de declararse en domingo, el 1 de octubre, en el que el personal en redacción es menor, el equipo de fin de semana, con el apoyo de la jefa de informativos, realizó un excelente trabajo. Onda Regional fue, de hecho, la única emisora que dio en directo la rueda de prensa que aquella tarde ofreció el alcalde, José Ballesta, y también la que al día siguiente protagonizaron los dos concejales de urbanismo, el de la anterior corporación socialista y el actual, del PP, reconociendo que el local incendiado no tenía licencia para estar funcionando.

Estos son algunos de los acontecimientos más importantes de 2023 que Onda Regional ha cubierto con profesionalidad y rigor, al igual que lo hace con otros temas considerados de menor importancia. Y es que la máxima de los servicios informativos de Onda Regional es estar y contar donde otros no llegan, dar voz a quienes no la tienen y hacerlo todo desde la más firme convicción de que el periodismo debe ser honesto.

### 3.2.2. PROGRAMAS

---

En septiembre de 2023, al inicio de la temporada, la programación de Onda Regional ha experimentado un cambio para aprovechar mejor los recursos disponibles y adaptarse a las tendencias de la radio, que en los últimos tiempos ha concentrado los contenidos en programas de más duración. Por eso el magazine matinal de entrevistas “*Plaza Pública*” alcanza las 5 horas desde las 09:00 hasta las 14:00h., combinando información, divulgación y entretenimiento. El equipo formado por **Alberto Soler**, **Marta Ferrero**, **Rebeca Escribano** y **Ana Izquierdo** se encarga de realizarlo.

“*Tarde abierta*” continúa de 17:00 a 20:00 h. con **Lucía Hernández** y contenidos más sociales y culturales; “*Músicas en la memoria*” con **Adolfo Fernández**, se emite a continuación del informativo de mediodía; y el programa de ocio y divulgación “*El Rompeolas*” cubre las mañanas de los sábados y domingos con **Lola Martínez**.

### Programas en exteriores

El total de programas realizados en el exterior se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 4 - Exteriores ORM 2023

PROGRAMAS REALIZADOS EN EXTERIORES ORM 2023	
FECHA	LUGAR
04/01/23	Grabación Concierto de Año Nuevo - Auditorio Víctor Villegas
19/01/23	Día de la Región FITUR
23/01/23	Grabación programa podcast en la biblioteca Regional
11/02/23	Vuelta ciclista a la Región de Murcia
25/02/23	Mitin Yolanda Díaz Universidad - Campus La Mercé
08/03/23	Manifestación Día de la Mujer
18/03/23	Mitin de Feijoó en Cartagena
23/03/23	Entrevista Presidente López Miras en San Esteban
29/03/23	"El Mirador" desde el Ayuntamiento de Lorca (Semana Santa)
01/04/23	Mitin ministra María Jesús Montero en Murcia
02/04/23	Visita ministra Teresa Ribera a playa Honda
03/04/23	Visita ministra Teresa Ribera a Puerto Mayor
04/04/23	"El Mirador" desde el convento de San Francisco de Mula (Semana Santa)
07/04/23	Procesión de los Salzillos
14/04/23	"El Mirador" desde la plaza de Santo Domingo, especial Sardineros
21/04/23	Programa "El Último Peldaño" desde San Pedro del Pinatar
22/04/23	Mitin Partido Popular en el Pabellón Príncipe de Asturias
28/04/23	Grabación del programa "A quien no le va a gustar" desde la Feria del Libro de Santomera
01/05/23	Manifestación 1º de mayo
06/05/23	Mitin de Pedro Sánchez en el Pabellón Príncipe de Asturias
12/05/23	Inicio campaña electoral 28 mayo
12/05/23	"Plaza Pública" desde Santo Domingo - Colegio de Enfermería
23/05/23	Mitin de Santiago Abascal en Cartagena
25/05/23	Mitin de Feijó en la plaza de Belluga
26/05/23	Cierre de campaña electoral 28 mayo
28/05/23	Programas especiales día electoral
08/06/23	"El Mirador" desde Cartagena
09/06/23	Día de la Región desde San Javier
14/06/23	Constitución Asamblea
17/06/23	Constitución Ayuntamientos
06/07/23	Debate investidura Asamblea Regional
07/07/23	Debate investidura Asamblea Regional
10/07/23	Debate investidura Asamblea Regional
11/07/23	Visita Rey a la AGA
18/07/23	Mitin Sumar Puertas de Castilla
20/07/23	Mitin de Vox en la Plaza de Belluga
23/07/23	Programas especiales día electoral
06/09/2023	Debate de investidura Asamblea Regional

07/09/2023	Debate de investidura Asamblea Regional
11/09/23	Toma de posesión del Presidente Fernando López Miras
12/09/23	Romería de la Fuensanta
14/09/23	Toma de posesión Consejeros nuevo Gobierno
29/09/23	“Plaza Pública” desde Santomera
06/10/23	Grabación “El cielo de la boca” desde Lo Pagán
19/10/23	“Plaza Pública” desde la Cámara de Comercio de Murcia
20/10/23	“Plaza Pública” desde el Malecón - Semana de la Ciencia
25/10/23	“Plaza Pública” desde el Paseo Alfonso X - Feria del Empleo
26/10/23	Grabación para “Tarde Abierta” en la Escuela de Turismo
03/11/23	“El cielo de la boca” desde el Auditorio Víctor Villegas
07/12/23	“Plaza Pública” desde el Ayuntamiento de Yecla
21/12/23	Grabación del Concierto de la Cuadrilla de San Ginés en el Espacio Joven 585

### **Seguimiento especial de la actualidad**

La convocatoria de elecciones autonómicas y municipales para el mes de mayo y posteriormente las generales para el mes de julio se ha notado también en la programación no solo de informativos, sino de programas con entrevistas a los cabeza de lista de las diferentes candidaturas, haciendo especial hincapié en las municipales, donde por primera vez se realizaron entrevistas a los candidatos municipales de 11 localidades de la Región de Murcia. Toda la propuesta electoral contó con el visto bueno de la Junta Electoral.

Se ha intensificado la cooperación entre los departamentos y la promoción de los distintos contenidos de la programación de la emisora, de manera que unos programas hagan de “cebo” de otros.

### **Historia, cultura y patrimonio**

En este 2023 se cumplían efemérides de acontecimientos trascendentales para la historia de la Región de Murcia que han merecido programas monográficos que quedan siempre disponibles en orm.es para consultas de estudiantes o interesados:

- El primer vuelo del Autogiro
- 150 años de la revolución cantonal
- 275 aniversario de la cofradía californiana
- 75 aniversario del Cabildo de Murcia
- Aniversario de Ricardo Codorníu
- Aniversario del músico Pérez Casas
- ‘*Quereres y Dejenes*’, una conferencia-concierto sobre la mujer en las coplas tradicionales murcianas

En cuanto a los podcast realizados por colaboradores, continúan en marcha el del cronista de Cartagena, **Francisco J. Franco** que se encarga también de repasar la historia desde *'Viento de Lebeche'*, *'El último peldaño'* que es uno de los programas de su género con más repercusión nacional y el más seguido en [www.orm.es](http://www.orm.es); y *'Ateneo'* con los profesores **César Oliva**, **Juan Cano**, **Miguel Ángel Díaz** y **Alfonso Rodríguez** donde se recomiendan y analizan libros, cine y música. En esta línea cultural pero con las voces de las jóvenes periodistas **María González** y **Ana Arce** ha continuado *'¿A quién no le va a gustar?'*.

### **Temáticos y musicales**

En programas temáticos destaca también la continuidad de *'Reacción en cadena'*, conducido por **Rebeca Escribano**, está dedicado a ciencia, divulgación e investigación; de *'El cielo de la boca'*, de **Sergio Gallego**, que da a conocer a profesionales y productos de la rica gastronomía regional. *'Dos en la carretera'*, con **Isidoro Barba**, nos pone al día en lo que se refiere al mundo del motor; y *'Hollywood Confidential'*, de **Antonio Rentero**, se ocupa del extraordinario mundo del cine.

La importancia del sector primario en nuestra región justifica que se programe *'Campo y vida'*, con **Fernando Vera**, sobre la actualidad de agricultores y ganaderos, en las mañanas de sábado y domingo.

Por otra parte, continúa en la parrilla de la radio el programa *'IMAS Palabras'*, que realiza el **cura Joaquín** desde la residencia de salud mental 'Luis Valenciano', con la participación de los pacientes allí ingresados.

El *'Club de Lectura'*, con **Gregorio León**, es una cita con las letras donde tienen cabida novedades editoriales nacionales e internacionales y la producción literaria murciana.

En cuanto a programas musicales, continúa el clásico *'Música de Contrabando'*, con **Ángel Sopena** al frente, aunque convertido en semanal, y al que se ha sumado *'Mapas musicales'* para mantener al día la actualidad del sector.

Los fines de semana concentran el mayor número de voces y de géneros musicales con *'Crónicas apasionadas'*, con **Joaquín Zamora**; *'Yo que soy una chica formal'*, con **Mirian Iniesta**; *'Canciones desacostumbradas'*, de **Ramón García del Real**; y *'El submarino'*, de **Alberto Frutos**.

### **3.2.3. DEPORTES**

---

El Departamento de Deportes de Onda Regional ha intensificado su importante apuesta por la cobertura de los grandes eventos con clubes o deportistas de la Región durante el año 2023, **ocupando un espacio principal en la programación de Onda Regional**, especialmente los fines de semana, en la página web y en redes sociales. La consolidación en la élite de figuras mundiales como Carlos Alcaraz o Pedro Acosta, entre otros, y el creciente interés que despiertan

sus logros, unido al seguimiento habitual a más de 100 de nuestros equipos de fútbol, baloncesto o fútbol sala, motivó esa decidida apuesta por el deporte.

La radio autonómica ha estado presente durante 2023 en centenares de acontecimientos deportivos de primer nivel para dar cobertura, *in situ*, de ellos. Así, **se han cubierto presencialmente los torneos de Wimbledon, Roland Garros, Abierto de Estados Unidos, París Bercy, ATP Finals**, en Turín, **Queen's**, en Inglaterra, **Masters 1.000 de Madrid** y el **Trofeo Conde de Godó** con un colaborador de la emisora, con un **seguimiento especial a Carlos Alcaraz**. Onda Regional se volcó con la temporada del tenista murciano, que fue número 1 del mundo durante varios meses, por su condición de máximo exponente del deporte de la Región. Se han retransmitido, con un despliegue especial sus partidos más importantes, como la final de Wimbledon, punto culminante del año, y las semifinales de Roland Garros, ambos partidos contra Novak Djokovic, y se ha dedicado atención máxima a Alcaraz en la página web durante todo el año, con más de 250 artículos.

El motociclismo ha tenido también un protagonismo importante en la programación deportiva de Onda Regional, especialmente con el Mundial de Moto 2, conquistado por **Pedro Acosta**, que ya es **uno de los grandes referentes del motociclismo a nivel mundial** tras dar el salto a Moto GP. Además de Acosta, el también murciano **Fermín Aldeguer** ha sido otro de los grandes pilotos del Mundial de 2023 con varias victorias en la categoría de Moto 2, sin olvidar a **Ana Carrasco** y a **Borja Gómez**, que también disputaron el Campeonato. La presencia de estos cuatro pilotos de la Región en el Mundial fue un hito histórico que merecía también una cobertura que estuviera a la altura del acontecimiento. Onda Regional siguió de cerca sus actuaciones durante el campeonato con la retransmisión de las carreras del calendario europeo, cinco de ellas *in situ* con otro colaborador de la emisora, los **Grandes Premios de Portugal, Holanda, España** (en Jerez), **Comunidad Valenciana** y **Cataluña**. La presencia de Onda Regional en esos circuitos permitió acceder a los pilotos murcianos con entrevistas personalizadas, lo que redundó de forma notable en la calidad del producto radiofónico, de web y redes sociales.

El atletismo regional volvió a brillar en este 2023 con **Mohamed Katir**, que se proclamó subcampeón del Mundo de 5.000 metros, **Mariano García** y **Miguel Ángel López** como grandes exponentes, y también se dio cumplida información de sus logros en los programas de deportes con diversos protagonistas, incluidas entrevistas a los atletas.

Por otro lado, el departamento ha seguido apostando de forma firme por la **cobertura presencial semana a semana** de los partidos de los principales clubes de la Región en fútbol, baloncesto y fútbol sala (**FC Cartagena, Real Murcia, UCAM Murcia CB, ElPozo Murcia, Jimbee Cartagena, UCAM CF, Racing Cartagena-Mar Menor, Águilas, Yeclano, La Unión, Alhama ElPozo** o **Jairis Alcantarilla**), siempre con la convicción del valor añadido que da a las retransmisiones deportivas la presencia física de los compañeros en los recintos en los que juegan nuestros equipos.

Entre otros hitos notables de la temporada deportiva de clubes que ha cubierto la emisora de forma amplia en su programación, y en la página web, hay que destacar la permanencia en Segunda División del Cartagena, la llegada al Real Murcia de un nuevo propietario, Felipe Moreno que sacó al club del concurso de acreedores aunque el equipo no logró el ascenso a Segunda, o la **clasificación del UCAM Murcia CB para la Copa del Rey 2024**. Además, el UCAM llegó a cuartos de final de la Basketball Champions League y volvió a clasificarse para disputar esta competición europea en la actual campaña 2023-24, que también está retransmitiendo Onda Regional. La oferta específica de baloncesto se completa con el podcast **'La Pizarra'**, que está en marcha desde 2019. Otros acontecimientos que tuvieron amplia cobertura en nuestra programación fueron la histórica temporada del Alhama ElPozo en la máxima categoría del fútbol femenino, que acabó en descenso, los ascensos del Águilas y de La Unión a Segunda Federación y la permanencia del Jairis Alcantarilla en la Liga Femenina Endesa, máxima categoría del baloncesto femenino español.

El seguimiento de Onda Regional se extendió a otros equipos que disputan competiciones nacionales como el CB Cartagena de LEB Plata de baloncesto o el STV Roldán y La Boca Te Lía Alcantarilla, de Primera División de fútbol sala femenino. Por otro lado, se ha mantenido la atención específica a la Tercera División, con la cobertura de todos los partidos durante los fines de semana junto a los colaboradores, tal y como se lleva haciendo desde la creación de la emisora y con el podcast semanal **'La Tercera En Juego'**, que se puso en marcha a finales de 2022, un análisis en profundidad de la actualidad de la categoría en la que están equipos representativos de muchas poblaciones de nuestra Comunidad como son **Lorca, Molinense, Caravaca, Cieza, Alcantarilla, Muleño, Deportiva Minera, Algar o Bullense**.

La información deportiva tiene un peso importante en la programación de Onda Regional y la apuesta también es particularmente fuerte en la página web y en redes sociales, con casi 16.000 seguidores en X-Twitter.

El protagonismo del deporte es especialmente importante los fines de semana con el espacio **'En Juego'**, con una media cada fin de semana durante la temporada (entre mediados de agosto y finales de junio) de 11-12 horas de emisión. A ello hay que sumar retransmisiones deportivas entre semana, como por ejemplo la Champions League de baloncesto con el UCAM CB Murcia y los programas **'Región Deportiva 1'** (media hora) y **'Región Deportiva 2'** (una hora) de lunes a viernes, con espacios fijos ya consolidados como la tertulia futbolística **'El Gran Debate'**, la tertulia de baloncesto o los reportajes sobre deportes minoritarios.

#### 3.2.4. ONDA REGIONAL MUSICAL

---

**ONDA REGIONAL MUSICAL (105.9 MHZ.)** Este es el segundo canal de la radio pública. Cuenta con una programación completamente distinta de la que se puede escuchar en la emisión convencional, aunque se aprovecha de algunos contenidos musicales emitidos en el primer canal de Onda Regional.

La jubilación de **Ángel Sopena** llevó a estudiar alternativas para la cadena musical, siempre desde una realidad complicada en cuanto a medios humanos. Al final, desde hace unos meses se decidió un cambio en la programación del canal con un formato que transcurre desde las 6.00 hasta las 21.00 horas con una distribución de canciones basada en radio fórmula pura, donde el protagonismo lo adquieren una serie de temas de gran relevancia durante los años 70 hasta los 2000 y donde se repiten los más conocidos.

Con la intención de cambiar la oferta de programación del canal musical de Onda Regional Murcia se crea este formato para las horas centrales de emisión de OR Música. Una emisión que no cuenta con locutores en directo, ni publicidad, tan solo indicativos, jingle y bloques musicales repartidos durante la radio fórmula.

Los programas especializados presentados por sus autores, que ya han sido emitidos en el canal convencional, se están repitiendo desde hace unos días a partir de las 21.00 hasta las 00.00 h. El resto hasta llegar a las 06.00 h. se completa con una música destinada a un oyente más exigente.

Como se puede observar, esta programación se encuentra dividida en distintos bloques diferenciados, donde se cuidan con detalle las horas más comerciales del día para emitir radio fórmula.

### Estructura de radio fórmula

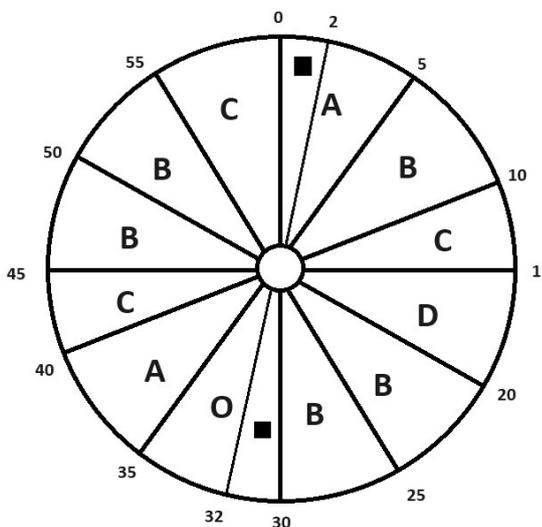


GRÁFICO 1 - Radio fórmula

Se realiza el ejemplo basado en la distribución de música, teniendo en cuenta una hora de programación. El significado es el siguiente:

<b>A.- CANCIÓN MAS ACTUAL</b>	<b>D.- DESTACADO AÑOS 70, 80, 90, 2000</b>
<b>B.- RELEVANCIA POR LISTA DE ÉXITO</b>	<b>O.- OLDIES</b>
<b>C.- MÚSICA AÑOS 70</b>	<b>PUNTO.- MONTAJE MUSICAL O BOLETÍN</b>

El contenido de esta radio fórmula es musical en su totalidad. El estilo, línea y origen de la música que ocupa los distintos huecos del reloj está destinada a llegar a determinados sectores de la población, según gustos musicales. Los programas con un perfil más técnico se están emitiendo de lunes a domingo a partir de las 21.00 horas. Es el caso de ‘Músicas en la memoria’, ‘Crónicas apasionadas’, ‘El Submarino’...

Todas las canciones de este juego musical son seleccionadas y revisadas diariamente. En esta nueva etapa de OR Musical se ha hecho cargo de la programación Francisco López Cascales. Dentro de unos meses será el momento de analizar la situación, comprobar fallos y aciertos y seguir avanzando para consolidar día a día la musical de Onda Regional

---

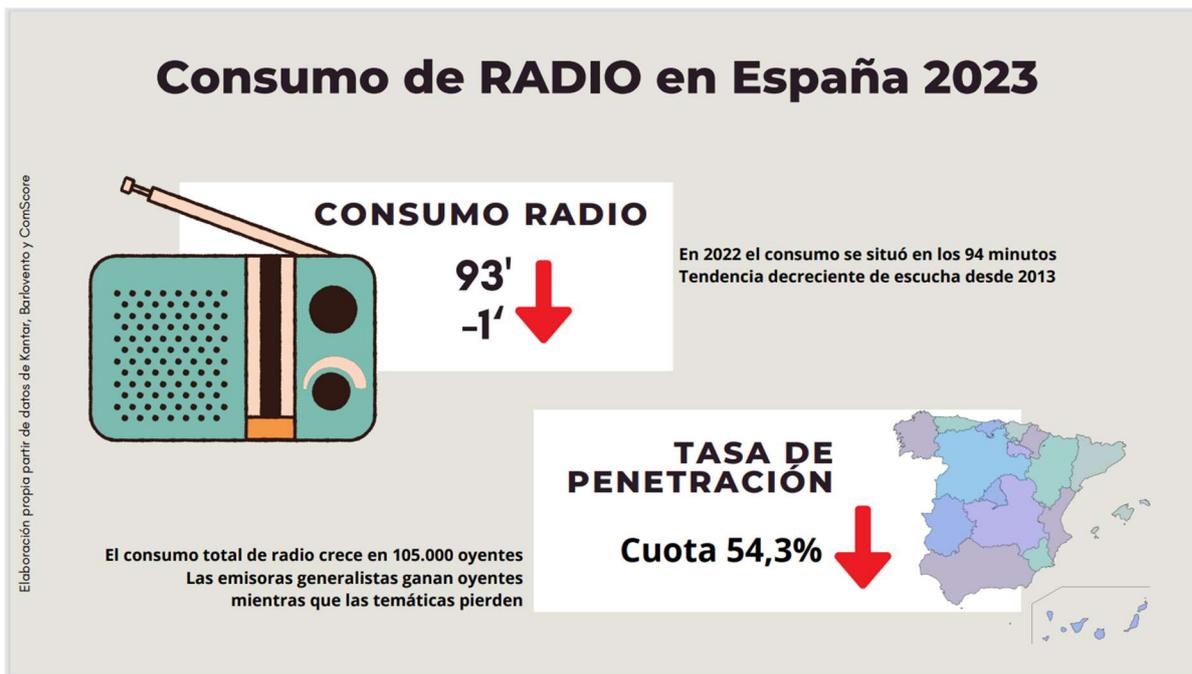
### 3.3. AUDIENCIAS

---

#### **Contexto**

En el panorama nacional, la radio registra una penetración del 54,3%, lo que supone un total de 22,6 millones de personas que escuchan la radio cada día, con un consumo de 93 minutos al día de lunes a domingo (un minuto menos que en 2022). Los fines de semana aumenta en más de cien mil los oyentes el consumo de radio generalista, pero baja el de la radio temática.

Respecto al ranking de emisoras, *Ser*, *Cope* y *Onda Cero* continúan liderando –en ese orden– como las generalistas más escuchadas, un resultado muy similar a los obtenidos en los últimos años. AIMC contabiliza para 2023 un total de 12,3 millones de personas que escuchan la radio generalista en España.



INFOGRAFÍA 1 - Consumo radio en España 2023

### La radio en la Región de Murcia

En el territorio autonómico, la radio alcanza un índice de penetración del **62.4%**, lo que supone un aumento respecto al ejercicio 2022. El consumo diario de los murcianos se sitúa en 93 minutos. En general, ha decrecido de forma significativa el número de oyentes de lunes a viernes en la Región de Murcia (-61.000 oyentes), aunque el total de emisoras generalistas goza de buena salud, ganando adeptos, sobre todo de lunes a viernes (+59.000 oyentes).

El ranking de emisoras sitúa a la *Ser*, *Cope* y *Onda Cero* en los primeros puestos, en ese orden, como emisoras generalistas con mayor audiencia.

### Los datos de *ORM*

Onda Regional de Murcia acaba 2023 con un total de 9.000 oyentes de lunes a viernes y 11.000 de lunes a domingo. Esto supone, respecto a los resultados de 2022, un incremento de 7.000 oyentes de lunes a viernes y el mantenimiento del mismo dato para el fin de semana.

**Onda Regional Música** ha desaparecido del ranking de emisoras temáticas musicales, en el que había penetrado en 2022, lo que significa que no ha alcanzado el mínimo de oyentes necesario para tomar posición.

En el siguiente gráfico se puede observar la comparativa de la audiencia de ORM de los cuatro últimos años.

## COMPARATIVA OLAS 2019 a 1ª 2023

Onda Regional de lunes a viernes (000)

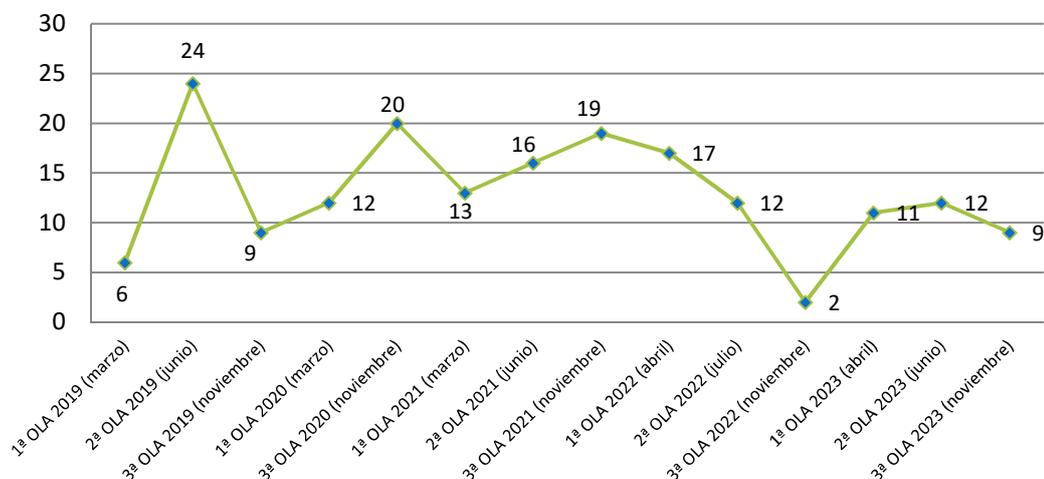


Gráfico 2 – Comparativa de lunes a viernes ORM

## COMPARATIVA OLAS 2019 a 1ª 2023

Onda Regional de lunes a domingo (000)

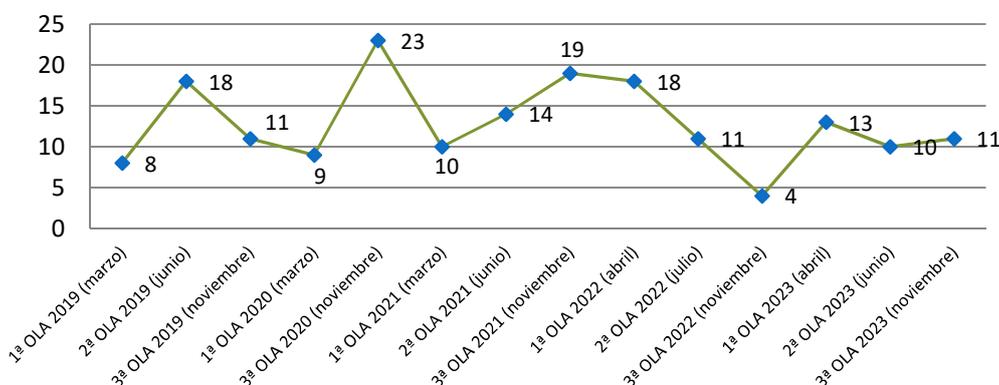


GRÁFICO 3 - Comparativa lunes a domingo ORM

### 3.4. SERVICIOS INTERACTIVOS ORM

#### 3.4.1. Métricas web

En el departamento de Contenidos Interactivos, el año 2023 ha sido el de la consolidación del proyecto de remodelación de la web [www.orm.es](http://www.orm.es) y de las aplicaciones móviles de la radio autonómica llevada a cabo durante 2022. El rediseño del portal web y las nuevas app ha traído consigo un incremento en el número de visitas a los contenidos y en el número de usuarios.

Además, el pasado año ha estado marcado por el nuevo desarrollo web para incluir los resultados de las elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo, que permitió ofrecer también los de las elecciones generales del 23 de julio. Este trabajo permitió a los usuarios seguir en directo el escrutinio de los votos a las candidaturas a la presidencia de la Comunidad y a los 45 ayuntamientos de la Región de Murcia, y cómo quedó la composición de la Asamblea Regional y de los distintos consistorios.

Así, en 2023 la web de Onda Regional de Murcia ha registrado más de 3.500.000 visitas (páginas vistas) que frente a las más de 2.800.000 del año anterior supone un aumento de 700.000 visitas. El total de usuarios durante el pasado año fue 620.848, lo que hace que la media de usuarios/mes haya sido de cerca de 52.000, una cifra ligeramente superior a la del pasado año, según los datos que ofrece *Analytics* (Google).

Mayo fue el mes donde se registraron más visitas, coincidiendo con las elecciones autonómicas y municipales. Por ejemplo, el 28 de mayo la web registró 34.000 visitas cuando la media diaria durante el año fue de 9.500.

Octubre fue otro de los meses con más visitas, coincidiendo con los incendios de las discotecas de Atalayas en Murcia.

Además de la página principal de [www.orm.es](http://www.orm.es), desde donde se accede también al directo para escuchar la emisión de la radio, el contenido más seguido a través de internet es la página de Deportes, figura a continuación la propia página del directo, el programa 'El Último Peldaño', las noticias del Real Murcia, el menú de Última Hora con toda la actualidad, y el directorio de Programas y Podcast.

Como viene ocurriendo en los últimos años, más del 80% de los accesos se realizan a través de dispositivos móviles, y cerca de un 20% proceden de dispositivos de escritorios.

Gracias al trabajo que se está realizando en cuanto a SEO (posicionamiento en internet) sigue creciendo el porcentaje de tráfico orgánico que llega a nuestra web a través de motores de búsqueda como Google, que es el principal, con cerca de los 2 millones de visitas. Los accesos directos a [www.orm.es](http://www.orm.es) rozan el millón y los que llegan a través de las publicaciones en redes sociales el medio millón. Si en junio de 2023 el tráfico orgánico suponía cerca de un 40% del total, en enero de 2024 había subido al 55%.

### 3.4.2. Métricas redes sociales

---

La comunidad de seguidores de Onda Regional y sus programas sigue creciendo y se sitúa en 68.000, la gran mayoría en X (antes denominada Twitter). La radio autonómica también tiene

presencia en *Facebook*, *Instagram*, *Tiktok* y *Youtube*, y el impacto de las publicaciones en las distintas plataformas ha sido de 25 millones de impresiones.

En 2023 se estrenó la cuenta en *Tiktok* con el objetivo de alcanzar a un público más joven y aunque el número de seguidores es pequeño, algunas publicaciones ya han conseguido viralizarse. Este pasado año también se ha incrementado la presencia en *Instagram* que sigue ganando fuerza en detrimento de *Facebook*.

La cuenta con más seguidores sigue siendo la de ORM en *X* (antiguo *Twitter*), con más de 29.000 (+6,28%), y el impacto de sus publicaciones (impresiones) fue superior a los 9 millones (+24% respecto al año anterior).

### 3.4.3. Plataformas de pódcast y proyectos en desarrollo

---

Cabe recordar que los contenidos de los principales programas y pódcast de Onda Regional también están disponibles en plataformas como *Spotify*, *iTunes*, *iVoox*, o *Google Podcast*. Además, la emisión en directo de la radio autonómica puede seguirse a través de la TDT y el asistente de voz de *Amazon* (Alexa). También en televisores y relojes inteligentes, y vehículos con *Android auto* o *Apple Carplay* gracias a las apps de *Radioplayer España*, el agregador de radio avalado por las principales emisoras del país.

Precisamente uno de los proyectos en los que se ha comenzado a trabajar es la renovación del **canal de TDT de Onda Regional** con un nuevo diseño, lo que permitirá acceder en las televisiones inteligentes al nuevo canal interactivo de la radio autonómica en HBBTV. El diseño gráfico del trabajo ha corrido a cargo de Rubio y Del Amo (empresa con la que se realiza el rediseño de web y app), y el desarrollo del proyecto lo ejecuta Pedro Luis Carrillo, responsable de Redes e Interactivos del Departamento Técnico.

Por otra parte, en breve comenzarán las pruebas para grabar/emitir en vídeo la emisión en directo de Onda Regional desde el estudio. El objetivo es implantar el sistema de visual radio a lo largo de 2024 para ofrecer el contenido de la radio en formato vídeo a través de la web y de distintas plataformas de redes sociales.

La cuenta de **ORM Deportes** en *X*, sumaba a finales del año pasado 15.400 seguidores (un 5% más que en 2022), aunque descienden las impresiones a 12 millones (-7%).

La cuenta de *Facebook* de **ORM** cerró 2023 con cerca de 10.700 seguidores, un 7% más que en 2022, y las impresiones aumentaron a los 3,7 millones de impactos (+24%).

*Instagram* terminó el año rozando los 3.000 seguidores (+26%), y su actividad sigue creciendo hasta las 204.000 impresiones (+40% respecto a 2022)

---

## 3.5. SISTEMAS, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS

---

### 3.5.1. Sistemas, aplicaciones y equipos

---

#### Servicios interactivos de Onda Regional

Durante el transcurso del año 2023, el área de Interactivos del departamento técnico en colaboración con el departamento de contenidos digitales se enfocó en dos temas fundamentales: la adaptación de la web para las elecciones autonómicas del 28M y generales del 23J, así como la reanudación del seguimiento SEO apoyados por la empresa *Human Level*. Además se llevó a cabo el rediseño gráfico del UX/UI del canal de TDT de ORM y del servicio interactivo HbbTV.

En lo que respecta a la adaptación web para mostrar información de las elecciones, se llevó a cabo una intervención tanto en la parte gráfica como en la gestión interna. Se diseñaron elementos visuales como gráficas y plantillas de visualización de datos acordes con el nuevo diseño implementado en 2022. Además se desarrollaron componentes para facilitar la conexión con los datos de participación y resultados suministrados por las Comunidades Autónomas y el Estado, con el objetivo de garantizar una integración efectiva y fluida.

En septiembre, se reanudó el seguimiento SEO de la web de Onda Regional, con el propósito de adaptarla a los cambios recientes en los motores de búsqueda, y así preservar su visibilidad en las búsquedas de los usuarios. Además, se inició un proyecto de reorganización de más de 25,000 URL del sitio web, con el objetivo de mejorar nuestra posición y visibilidad en los motores de búsqueda utilizados por la población en general.

En diciembre se completó la primera fase del proyecto de actualización del canal de TDT de ORM y del servicio interactivo de HbbTV vinculado a dicho canal. Esta fase inicial comprendió el desarrollo del diseño de la experiencia (UX) y la interfaz de usuario (UI), en colaboración con el departamento de Interactivos y la empresa Rubio y Del Amo. Estos diseños se incorporarán a los servicios de TDT y HbbTV durante 2024 como segunda fase del proyecto.

#### Mejora de sistemas, aplicaciones y nuevos equipos

Durante el ejercicio anterior se produjo la adquisición de dos servidores mediante *renting* destinados a soportar el sistema de gestión de sonido y textos *Xframe*, utilizado por la emisora Onda Regional. Esta adquisición ha permitido que en 2023 se dejen de utilizar unos servidores ya obsoletos por prestaciones y sistema operativo y hacer una mejor distribución de servicios y aplicaciones virtualizadas en el resto. Además, se ha adquirido un NAS-SERVER adicional lo que ha posibilitado establecer un mejor reparto de aplicaciones y almacenamiento entre los servidores físicos en la sala de racks de RTRM y los servicios soportados por *CRISOL-2* (centro de datos corporativo en la nube de la CARM). La disminución de almacenamiento en CRISOL-2 supondrá un ahorro económico.

En 2023 se ha publicado y adjudicado el concurso para el suministro mediante *renting* de equipamiento informático para sustituir el conjunto de ordenadores utilizado en las redacciones,

estudios de radio y otros departamentos de RTRM cuyo contrato finalizaba en diciembre. El inicio del nuevo contrato se planificó para que se produjese unas semanas antes de la finalización del contrato anterior, con objeto de que fuese posible la sustitución de los equipos existentes por los nuevos antes de su devolución.

De acuerdo a la mejora incluida en el contrato de soporte y mantenimiento del sistema de gestión de sonido y textos *Xframe*, se han sustituido las llaves físicas de licencia que debían conectarse individualmente a cada equipo, por licencias digitales. Además se han instalado las nuevas licencias adicionales destinadas a teletrabajo de forma que no sea necesario hacer uso de un equipo físico de redacción como ocurría hasta ahora.

En la sede de Murcia se han configurado las redes y los equipos *Quantum ST* existentes para permitir el uso de llamadas SIP (sobre redes IP) como paso previo al abandono de las conexiones RDSI (tecnología de acceso que está llamada a desaparecer en 2024). Para reforzar las comunicaciones de la sede de Cartagena se ha adquirido un nuevo equipo ***Quantum ST2 DUO***.

Se han realizado pequeñas adquisiciones para renovar determinado equipamiento: Micrófonos, Auriculares, switches, moduladores hd, antivientos, etc. A finales de 2023 se han adquirido nuevos relojes basados en tecnología NTP, dada la obsolescencia del sistema de distribución horaria de ORM en la sede de Murcia, lo que se traduce en falta de repuestos y poca fiabilidad. Su instalación se realizará en 2024.

### **3.5.2. Infraestructuras e instalaciones**

---

#### **Infraestructuras y mejora de instalaciones**

En 2023 se ha publicado y adjudicado el contrato de suministro eléctrico para las sedes de Murcia y Cartagena cuya memoria y pliego técnico ha sido elaborado por el departamento técnico.

En el control 1B donde se encuentran equipos para emisión y edición de vídeo, se ha retirado todo el equipamiento obsoleto o en definición estándar, dejando el control preparado para trabajar en alta definición (HD) y/o 4K. Se han actualizado para ello las licencias de algunos aplicativos de vídeo y se han adquirido dos cámaras PTZ 4K para su futura instalación en el estudio 1.

#### **Resumen de mejoras y reparaciones.**

En Murcia: Reparación puerta locutorio 1, Sustitución moquetas de pared y suelo en cabina informativos, Reparación sistema AACC 3x1 Estudio 1, Reparación fuga agua sistema AACC Redacción Informativos/Pasillos y diferentes reparaciones en aseos. En Cartagena: Se han renovado por completo los rótulos luminosos exteriores, y se han reparado los conductos de la cubierta y ampliado el sistema central de AACC para permitir la instalación de un futuro autocontrol en la sala almacén existente.

Siguiendo instrucciones de los responsables de la CARM que se encargaban del almacén de la calle Pinatar, RTRM ha identificado el equipamiento y mobiliario de valor para su traslado a las dependencias de la CARM en Espinardo. La CARM se comprometió a eliminar las cintas BetaCAM con contenidos ya sin derechos y las cintas LTO3 y LTO5 con contenidos propios ya trasladados a otros soportes, que se almacenaban en dicha ubicación. Al almacén de Espinardo de la CARM se trasladó la librería robotizada de cintas que utilizaba el antiguo sistema de archivo audiovisual y que permanecía en dependencias del Archivo General de la CARM.

### 3.5.3. Contrataciones

---

En 2023 se mantuvo nuestra adhesión y participación en los contratos centralizados de la CARM: Comunicaciones (Telefonía fija y móvil, accesos IP, Internet, seguridad), CRISOL-2 (Alojamiento de sistemas y servicios en la nube) y ÁRBOL (impresión y fotocopiado).

Se tramitaron los contratos para contar durante 2023 con los servicios de Movistar+ TV, las licencias de correo corporativo GMAIL y entorno colaborativo de Google, sistema antivirus, Licencias *Autocad*, *Adobe*, solución para enlaces audio con móviles Report-it y para contar con enlaces circunstanciales fijos en exteriores (RDSI e IP), accesos mediante datos móviles 4G, etc.

Se contrataron los servicios anuales de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de baja tensión, grupos electrógenos, SAIs, AA.CC. e instalaciones contraincendios y alarma e intrusión para las diferentes sedes de RTRM.

Se contrataron servicios de mantenimiento anual para los servidores informáticos, equipos de red y enlaces. Se contrataron también, servicios de mantenimiento, soporte y help-desk anuales para las aplicaciones software de gestión administrativa y recursos humanos, fichaje y gestión de publicidad.

---

## 3.6. RECURSOS HUMANOS

---

### 3.6.1. Sistema interno de información de RTRM

---

En cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de la lucha contra la corrupción, por Resolución del Director General de fecha 13 de junio de 2023 se aprobó el Sistema interno de información de RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El mencionado sistema entró en funcionamiento el 13 de junio de 2023 mediante la puesta en marcha del denominado “*Buzón del informante*”.

### 3.6.2. Procesos selectivos

---

### **PSAL-TCM-21**

En el año 2023 tuvo lugar el proceso selectivo, mediante concurso-oposición, convocado por Resolución de 13 de enero de 2021 por la que se convocan pruebas selectivas para cobertura de 1 puesto de personal laboral fijo en la categoría profesional de Técnico de Control, Montaje y Sonido en la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia (PSAL-TCMS-21).

El ejercicio teórico de la fase de oposición se desarrolló el 28 de febrero en la Escuela de Formación e Innovación de Administración Pública de la Región de Murcia, superando dicho examen 8 de los 44 aspirantes admitidos.

El ejercicio práctico tuvo lugar el 27 de marzo, siendo superado por los 8 candidatos convocados.

Finalmente, tras la correspondiente fase de concurso, resultó seleccionado un aspirante, constituyéndose con los restantes, la correspondiente lista de espera.

### **PSAL-RL-21**

Igualmente, en el ejercicio 2023 se ha desarrollado el proceso selectivo convocado por Resolución del Director General de 22 de enero de 2021, por la que se convocan pruebas selectivas para cobertura de dos puestos de personal laboral fijo en la categoría profesional de Redactor-Locutor en la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia (PSAL-RL-21).

Así, en el mes de julio se celebró el ejercicio teórico de la fase de oposición, al que se presentaron un total de 94 aspirantes de los 247 que habían sido admitidos a dicho proceso. El número de personas que superaron el examen fue de 6.

El 9 de octubre tuvieron lugar los ejercicios prácticos, siendo superado por 5 aspirantes.

Una vez desarrollada la fase de concurso superaron el proceso selectivo dos aspirantes.

Finalizado el proceso selectivo comenzó a elaborarse la lista de espera de la categoría de redactor-locutor.

---

## **3.7. HITOS ORM**

---

Onda Regional ha vuelto a marcar el paso en los grandes acontecimientos informativos de 2023, y que queda reflejado en los siguientes hitos:

- Incendio en Atalayas. No importó que el drama de las discotecas ocurriera en domingo. Fue el final incomprensible de 13 vidas.

- Elecciones municipales y autonómicas. Y después en pleno verano, elecciones generales
- Deportes.- Vuelve a mostrarse como uno de los pilares fundamentales de la radio pública
- La mayoría de los trabajadores demostraron en toda la programación su dedicación y profesionalidad
- Onda Regional ha estado en todos los rincones de la Región, con un extraordinario trabajo del Departamento Técnico, y ha abierto sus micrófonos a todos los habitantes de la Región de Murcia, dando voz y presencia a todos los asuntos que competen a la Región de Murcia y que no son abordados por otros medios comerciales.
- La página web sigue consolidándose
- A nivel interno, se culmina otro proceso para avanzar con paso firme en la mejora y renovación de la plantilla. Después de muchos años sin ellas, se han llevado a cabo unas oposiciones que han sido ejemplares.

Junto a la Dirección de RTRM, ha sido excelente la participación fundamental de la mayoría de los miembros del Comité de Empresa. Colaboración y entendimiento con un doble objetivo, hacer una radio pública de más calidad y mejorar la vida de los trabajadores. Así se cierra el plan que se inició hace más de cuatro años y que ha dado un vuelco a la plantilla de RTRM-ORM.

## 4. ACTIVIDAD EN LA7

### 4.1. SITUACIÓN DEL CONTRATO PÚBLICO DE GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVA

El año 2023 corresponde al **segundo año** del contrato de gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisiva. Teniendo en cuenta que el periodo del año natural no coincide con la anualidad del citado contrato -iniciado el 1 de mayo de 2022- y puesto que los indicadores para evaluar el cumplimiento de las obligaciones se refieren al año natural, para la elaboración del presente informe se ha procedido a los análisis -cuantitativo y cualitativo- de la gestión del ejercicio 2023, es decir, desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

La actividad de gestión indirecta de **La7 Región de Murcia** se concreta conforme a los parámetros indicados anteriormente y se resume en los indicadores que se detallan en los siguientes apartados. Los datos proceden de **CBM**, adjudicataria del contrato, y se comunican al Responsable del Contrato a través de los informes trimestrales y anuales del Departamento de Control de Servicio Público de RTRM. El análisis de los indicadores permite valorar el desempeño de **La7 Región de Murcia** en horas de producción, audiencias, actividad en redes sociales y contenidos web. La actividad de **La7 Región de Murcia**, en cuanto a horas de emisión, responde, en términos cuantitativos, a los indicadores establecidos en el contrato programa, en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el compromiso adquirido por CBM en la oferta que resultó ganadora del contrato público.

### 4.2. INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LA7

Los datos ofrecidos en este apartado son relativos a los máximos y mínimos exigidos en al contrato programa al término del año 2023. Se establece la anualidad como unidad para valorar el grado de cumplimiento:

Tabla 5 - Indicadores LA7 2023

POR CATEGORÍAS			
Categoría	Horas ejecutadas periodo	Horas ejecutadas semanal	EXIGIDO [diferencia]
Horas totales de emisión	8.760	168:27:42	8.760 [0]
Horas efectivas de emisión <sup>(1)</sup>	7.898:05:12	151:53:11	
Horas de producción propia	5.290:55:27	101:44:55	5.290:00:02 [+00:55:25]

<b>Total horas de informativos</b>	2.098:22:33	40:21:12	
<b>Horas servicio público</b>	5.290:55:27	101:44:55	4.649:59:59 [+640:55:28]
<b>Horas actualidad y entretenimiento</b>	1343:59:55	25:50:46	1,369 [-26]
<b>Horas programación especializada</b>	1196:49:12	23:00:57	753 [+591]
<b>Horas retransmisiones socioculturales</b>	258:11:24	4:57:55	247 [+11]
<b>Horas retransmisiones deportivas</b>	203:10:59	3:54:27	231 [-28]
<b>Horas otros eventos</b>	94:40:48	1:49:15	
<b>Horas redifusiones</b>	2.080:36:36	16:00:42	
<b>Horas producción ajena</b>	2.082:25:51	16:02:48	
(1) Las horas computables se corresponden el resultado de restar al total de horas emitidas las horas de publicidad, cortinillas, promociones y el resto de elementos que conforman la totalidad de la emisión.			

En relación a los indicadores no relativos a la cantidad de horas de producción y establecidos en el contrato programa, los parámetros descriptivos de la actividad de **La7 Región de Murcia** en 2023 se articulan en cuatro grandes grupos:

- La facturación y tiempos publicitarios
- Los datos de accesibilidad
- Los datos de audiencias (absolutos, parciales y relativos)
- Los parámetros básicos de impacto económico establecidos en el contrato programa.

Tabla 6 - Otros Indicadores LA7 2023

<b>OTROS INDICADORES DE LA ACTIVIDAD LA7 2023</b> (excluidos los relativos a horas de producción)		
<b>Categoría</b>	<b>Horas ejecutadas periodo</b>	<b>EXIGIDO [diferencia]</b>
<b>PUBLICIDAD</b>		

<b>Facturación publicidad</b>	1.437.750,87 €	10% del presupuesto a término del CP
<b>Minutos publicidad</b>	42.734	
<b>Minutos autopromoción</b>	4.776	
<b>ACCESIBILIDAD(1)</b>		
<b>Audiodescripción</b>	604:31:09 (11:37:31 h/semana)	(1)
<b>Subtitulación</b>	Total 6.545:18:46 SP Calidad 5.846:23:56	96,73% [-3,27]
<b>Lengua de signos</b>	559:20:20 (10:45:23 h/semana)	(1)
<b>AUDIENCIAS</b>		
<b>Cuota pantalla (share) media</b>	3,9%	4,0% [-0,1%]
<b>Audiencia Media (AM)</b>	7.000	
<b>Audiencia Media Acumulada (MAA)</b>	197.000	
<b>Cuota pantalla total informativos</b>	6,1%	2 puntos + media cadena [+0,1%]
<b>Cuota pantalla informativos L-V</b>	6,4%	
<b>Cuota pantalla informativos F/S</b>	4,6%	
<b>Cuota 7N Noticias (más visto)</b>	<i>La7 Noticias Matinal 8:00 horas</i> 23/05/23	Cuota 23,8%
<p>(1) La Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual establece en su Disposición final novena la entrada en vigor de las nuevas obligaciones en accesibilidad transcurrido un año desde la entrada en vigor de la ley, es decir, el 7 de julio de 2023, por lo que no se puede establecer una media anual.</p>		

El detalle de la ejecución mensual de los indicadores se desarrolla en los distintos anexos de este informe.

## 4.2.1. Parrilla de programación y horas de emisión

### 4.2.1.1 Parrilla de programación

La actual estructura de las parrillas de programación de La7 se aproxima a las presentadas por la adjudicataria en su oferta para los dos periodos en los que se divide el año natural (Tipo 1, de septiembre a junio y Tipo 2, meses de julio y agosto):

**PARRILLA GENÉRICA TIPO (referida a los meses de septiembre a junio, inclusive)**

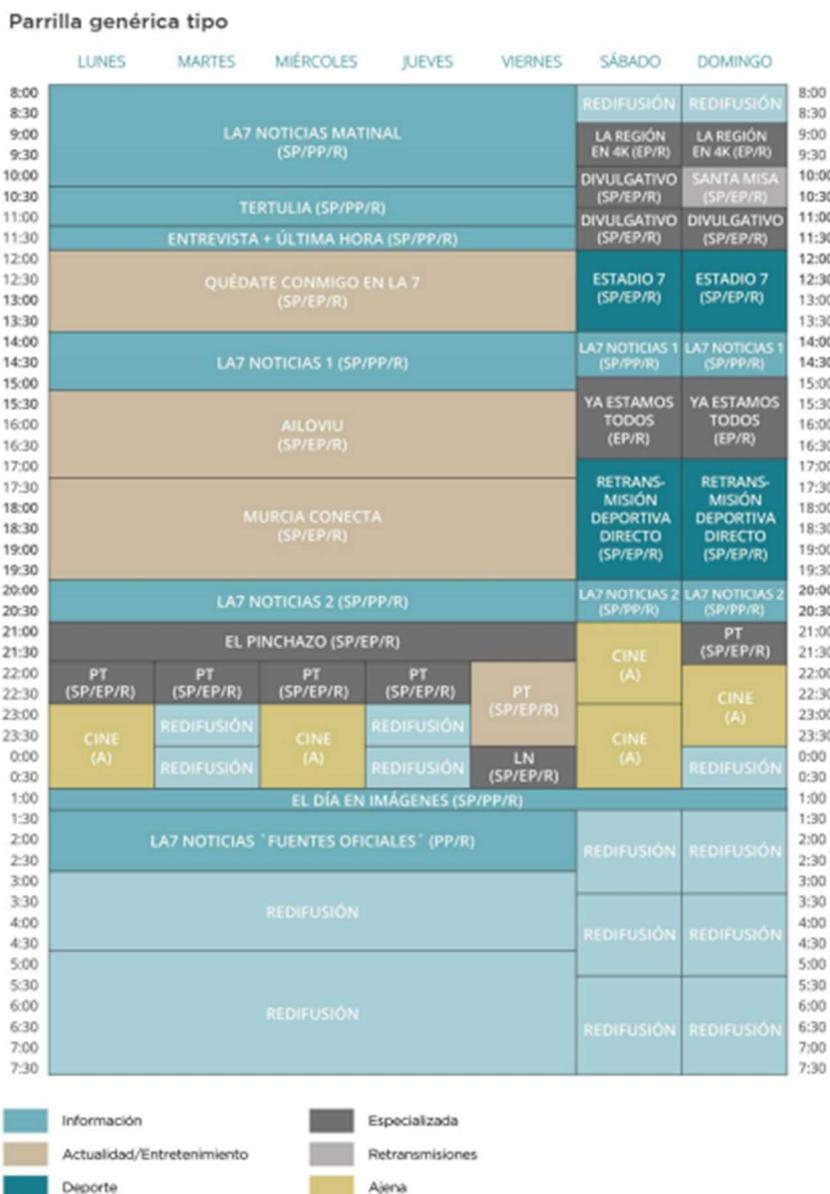


Figura 26: Parrilla genérica tipo

**PARRILLA DE VERANO TIPO** (referida a los meses de julio y agosto)

**Parrilla verano tipo**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO					
8:00						REDIFUSIÓN	REDIFUSIÓN	8:00				
8:30	LA7 NOTICIAS MATINAL (SP/PP/R)					LA REGIÓN EN 4K (EP/R)	LA REGIÓN EN 4K (EP/R)	8:30				
9:00											LA REGIÓN EN 4K (EP/R)	9:00
9:30											LA REGIÓN EN 4K (EP/R)	9:30
10:00											SANTA MISA (SP/EP/R)	10:00
10:30						DIVULGATIVO (SP/EP/R)	DIVULGATIVO (SP/EP/R)	10:30				
11:00	REDIFUSIÓN					DIVULGATIVO (SP/EP/R)	DIVULGATIVO (SP/EP/R)	11:00				
11:30						DIVULGATIVO (SP/EP/R)	DIVULGATIVO (SP/EP/R)	11:30				
12:00	QUÉDATE CONMIGO EN LA 7 VERANO (SP/EP/R)					ESTADIO 7 (SP/EP/R)	ESTADIO 7 (SP/EP/R)	12:00				
12:30											ESTADIO 7 (SP/EP/R)	12:30
13:00											ESTADIO 7 (SP/EP/R)	13:00
13:30											ESTADIO 7 (SP/EP/R)	13:30
14:00	LA7 NOTICIAS 1 (SP/PP/R)					LA7 NOTICIAS 1 (SP/PP/R)	LA7 NOTICIAS 1 (SP/PP/R)	14:00				
14:30											LA7 NOTICIAS 1 (SP/PP/R)	14:30
15:00	ASÍ DA GUSTO (SP/EP/R)					"YA ESTAMOS TODOS" (EP/R)	"YA ESTAMOS TODOS" (EP/R)	15:00				
15:30						"YA ESTAMOS TODOS" (EP/R)	"YA ESTAMOS TODOS" (EP/R)	15:30				
16:00	REDIFUSIÓN					"YA ESTAMOS TODOS" (EP/R)	"YA ESTAMOS TODOS" (EP/R)	16:00				
16:30						"YA ESTAMOS TODOS" (EP/R)	"YA ESTAMOS TODOS" (EP/R)	16:30				
17:00	MURCIA CONECTA VERANO (SP/EP/R)					CINE (A)	CINE (A)	17:00				
17:30											CINE (A)	17:30
18:00											CINE (A)	18:00
18:30											CINE (A)	18:30
19:00						REDIFUSIÓN	REDIFUSIÓN	19:00				
19:30						REDIFUSIÓN	REDIFUSIÓN	19:30				
20:00	LA7 NOTICIAS 2 (SP/PP/R)					LA7 NOTICIAS 2 (SP/PP/R)	LA7 NOTICIAS 2 (SP/PP/R)	20:00				
20:30											LA7 NOTICIAS 2 (SP/PP/R)	20:30
21:00	MURCIA A LA VISTA (SP/EN/R)					MURCIA A LA VISTA (SP/EN/R)	MURCIA A LA VISTA (SP/EN/R)	21:00				
21:30						MURCIA A LA VISTA (SP/EN/R)	MURCIA A LA VISTA (SP/EN/R)	21:30				
22:00	PT (SP/EP/R)	CINE (A)	PT (SP/EP/R)	CINE (A)	CINE (A)	CINE (A)	CINE (A)	22:00				
22:30	PT (SP/EP/R)	CINE (A)	PT (SP/EP/R)	CINE (A)	CINE (A)	CINE (A)	CINE (A)	22:30				
23:00	PT (SP/EP/R)	CINE (A)	PT (SP/EP/R)	CINE (A)	CINE (A)	CINE (A)	CINE (A)	23:00				
23:30	PT (SP/EP/R)	CINE (A)	PT (SP/EP/R)	CINE (A)	CINE (A)	CINE (A)	CINE (A)	23:30				
0:00	EL DÍA EN IMÁGENES (SP/PP/R)							0:00				
0:30	LA7 NOTICIAS "FUENTES OFICIALES" (PP/R)							0:30				
1:00	LA7 NOTICIAS "FUENTES OFICIALES" (PP/R)							1:00				
1:30	LA7 NOTICIAS "FUENTES OFICIALES" (PP/R)							1:30				
2:00	REDIFUSIÓN					REDIFUSIÓN	REDIFUSIÓN	2:00				
2:30	REDIFUSIÓN					REDIFUSIÓN	REDIFUSIÓN	2:30				
3:00	REDIFUSIÓN					REDIFUSIÓN	REDIFUSIÓN	3:00				
3:30	REDIFUSIÓN					REDIFUSIÓN	REDIFUSIÓN	3:30				
4:00	REDIFUSIÓN					REDIFUSIÓN	REDIFUSIÓN	4:00				
4:30	REDIFUSIÓN					REDIFUSIÓN	REDIFUSIÓN	4:30				
5:00	REDIFUSIÓN					REDIFUSIÓN	REDIFUSIÓN	5:00				
5:30	REDIFUSIÓN					REDIFUSIÓN	REDIFUSIÓN	5:30				
6:00	REDIFUSIÓN					REDIFUSIÓN	REDIFUSIÓN	6:00				
6:30	REDIFUSIÓN					REDIFUSIÓN	REDIFUSIÓN	6:30				
7:00	REDIFUSIÓN					REDIFUSIÓN	REDIFUSIÓN	7:00				
7:30	REDIFUSIÓN					REDIFUSIÓN	REDIFUSIÓN	7:30				

- Información
- Especializada
- Actualidad/Entretenimiento
- Retransmisiones
- Deporte
- Ajena

Figura 27: Parrilla verano tipo

Sin embargo, no son un fiel reflejo en su totalidad. Las diferencias estriban en los siguientes espacios y programas:

- **Tertulia de actualidad del día** (de lunes a viernes, de 10:30 a 11:30 horas): no se ha incluido en la programación desde el inicio del contrato.
- **Estadio 7** (programa deportivo sábado y domingo de 12:00 a 14:00 horas): el programa especializado deportivo ofertado era mucho más ambicioso. En su lugar se emite un espacio de corta duración que consta de una presentación, una entradilla a una retransmisión deportiva y una salida con despedida.
- **Programación infantil y juvenil**: no se ha realizado ningún programa dirigido a estas franjas de edad.

En general, la parrilla cumple con los mínimos que fija el Contrato Programa vigente en cuanto a horas y contenidos de servicio público, como se refleja en el cuadro de indicadores expuesto anteriormente, con una programación en la que priman los contenidos de la Región, realizados en la Región y por empresas regionales, cuyo eje fundamental es la información junto a la programación deportiva en fin de semana.

También se ha cumplido durante todo el periodo la emisión del contenido de servicio público en las franjas establecidas, alteradas en periodos permitidos y con la autorización previa de RTRM, que ha sido informada debidamente.

#### **4.2.1.2 Horas de emisión**

CBM ha emitido un total de **7.898 horas 05 minutos 12 segundos** entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, de las que **5.290 horas 55 minutos 27 segundos** constituyen el tiempo efectivo de programación sin publicidad, relevante a efectos de cómputo de horas de horas de producción y de contenido de servicio público, según lo establecido en el vigente contrato programa.

Puesto el compromiso de la adjudicataria en cuanto a horas de **producción propia** para el año 2023 era de **5.290 horas**, el resultado es positivo, arrojando un **exceso de 55 minutos** sobre lo ofertado.

En cuanto la obligación de contenidos de servicio público, la oferta de CBM es de **4.650 horas anuales**. Puesto que las horas de servicio público emitidas coinciden con las de producción propia, el saldo es positivo, con **más de 640 horas** de exceso.

Los datos referentes a horas de emisión, así como los porcentajes por género y tipo de contenido se detallan en el Anexo 1 del presente informe.

#### **4.2.2. Programación de servicio público**

---

Según el compromiso de CBM en su oferta respecto a horas de servicio público en 2023 tendría que realizar un total de **4.649 horas 59 minutos 59 segundos**. En total, la adjudicataria ha emitido un total de **5.290 horas 55 minutos 27 segundos**, por lo que se ha producido un **exceso de 640 horas 55 minutos 28 segundos** de programación de servicio público.

Habría que señalar, que el cómputo de horas de emisión solamente tiene en cuenta el canal TDT. No obstante, CBM ha realizado emisiones en *streaming*, en la sección La7+ de su web. En concreto, se han emitido un total de 41 horas de retransmisiones deportivas que, por el horario de la competición no tenían cabida en la TDT o porque el interés público no podía ser considerado general.

### EMISIONES EN LA7+ AÑO 2023

Título	Descripción	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin	Duración
FUTBOL: REAL BETIS B – UCAM CF		18/03/2023	15:59:00	17:59:00	2:00:00
JORNADAS CREADORES DIGITALES DE LA REGION DE MURCIA		27/03/2023	17:30:00	19:36:00	2:06:00
XIV TORNEO DE FUTBOL 8 CIUDAD DE MURCIA UNIVERSAE		08/04/2023	10:30:00	20:00:00	9:30:00
XIV TORNEO DE FUTBOL 8 CIUDAD DE MURCIA UNIVERSAE		09/04/2023	10:00:00	19:00:00	9:00:00
FUTBOL: UCAM MURCIA CF VS MAR MENOR		07/05/2023	11:58:00	13:56:00	1:58:00
FUTBOL: MAR MENOR VS YECLANO DEPORTIVO		14/05/2023	11:57:00	13:58:00	2:01:00
FUTBOL M2ª REF: LENTREGU SPORT CLUB VS FC LA UNION ATLETIC		04/06/2023	16:56:00	18:55:00	1:59:00
FUTBOL SALA F: LBTL ALVANTARILLA VS VIAJES AMARELLE		02/12/2023	15:54:00	17:43:00	1:49:00
FUTBOL SALA F: CD LEGANES VS STV ROLDAN		02/12/2023	18:55:00	20:51:00	1:56:00
BALONCESTO: UCAM MURCIA VS AMIAB ALBACETE		16/12/2023	15:56:00	17:28:00	1:32:00
FUTBOL SALA F: LA BOCATELIA VS OURENSE ONTIME		16/12/2023	18:55:00	19:55:00	1:00:00
COPA CARLOS ALCARAZ SILLA DE RUEDAS + DOBLES		28/12/2023	18:33:00	20:43:00	2:10:00
TENIS:TORNEO NACIONAL POSTRES REINA	M.PAREDES-J.GIACCIO:FEMENINO	29/12/2023	12:20:00	14:34:00	2:13:24
TENIS:TORNEO NACIONAL POSTRES REINA	J.ALCARAZ-A.MARIN	29/12/2023	10:20:00	12:09:00	1:46:23
<b>Total</b>					<b>41:00:47</b>

TABLA 7 - Emisiones LA7+

Es una reivindicación de CBM desde el comienzo de este contrato que estas horas entren a formar parte del cómputo, tanto de horas como de las obligaciones de servicio público. Hay que recordar que, por una parte, tanto el Mandato Marco como Contrato Programa vigente *“la programación deportiva debe constituir un elemento central de la actividad de servicio público en la comunicación audiovisual pública de la Región de Murcia”*. Por otra parte, el apartado *‘Obligaciones relativas a la extensión del servicio público de comunicación audiovisual a la era digital’* del citado Contrato Programa pide a la adjudicataria una adaptación a las nuevas tendencias de consumo y al uso que se hace de los medios en cuanto a la producción audiovisual. Por tanto, se puede considerar dentro de la lógica que el cómputo de las horas que se emiten en *streaming* y que cumplan con el mandato de servicio público debiera ser tenido en cuenta, aunque para ello deberá ser revisado e incluido en próximas redacciones del documento marco.

#### 4.2.3. Accesibilidad

La reforma de la Ley General de Comunicación Audiovisual ha impactado de forma significativa en algunas de las obligaciones de accesibilidad que tienen los prestadores del servicio

de comunicación audiovisual lineal en abierto. En el caso concreto de La7, desde el 7 de julio de 2023 las horas semanales de contenidos con lengua de signos y con audiodescripción han pasado de 10 -con la antigua versión de la ley- a 15 horas. Según el resumen que muestra este informe, en 2023 no se cumple esa media, aunque hay que tener en cuenta que la nueva norma entró en vigor, como se ha dicho, a mitad de año. La observación por meses desde julio hasta diciembre de 2023 muestra que CBM ha ido incrementado las horas en estos dos tipos de accesibilidad hasta llegar a cumplir los mínimos exigidos de 15 horas semanales. Con fecha 18 de julio de 2023, el Responsable del Contrato envió una comunicación a CBM recordando la obligatoriedad de cumplir los nuevos parámetros de accesibilidad.

En cuanto a subtitulación, el análisis del cumplimiento que ofertaba CBM del 100% de contenidos de servicio público con subtítulos de calidad presenta una dificultad insalvable mientras no se revisen y renueven algunas de las obligaciones del contrato programa. El actual documento obliga a la adjudicataria, en su segunda cláusula, a subtítular “el 90% de la programación emitida, excluyendo para el cómputo de este porcentaje el tiempo de publicidad y televenta, los programas musicales consistentes en la emisión de videoclip s y conciertos y las retransmisiones deportivas y taurinas”. Por otro lado, en esa misma cláusula segunda, se obliga a la licitadora a incluir la programación deportiva como base de la programación de fin de semana, con la emisión de *al menos dos eventos deportivos en directo de equipos o deportistas regionales*.

Teniendo en cuenta que CBM subtítulado con calidad la totalidad de las retransmisiones deportivas emitidas durante el año 2023, pero que estas son excluidas para el cómputo de horas de servicio público subtítuladas por el contrato programa, resulta –y resultará- imposible que CBM pueda cumplir con su oferta mientras no se revise la citada cláusula del documento que permita computar estas horas de subtítulado de las retransmisiones deportivas o se le exima de la obligación.

### ACCESIBILIDAD AÑO 2023

		SEMANAS	HORAS EMISIÓN	HORAS SERVICIO PÚBLICO COMPUTABLES	HORAS EXCLUIDAS	MEDIA SEMANAL	OBLIGACIÓN	DESVIACIÓN
<b>SUBTITULACIÓN</b>	<b>6545:18:46</b>					<b>82,87%</b>	<b>90%</b>	<b>-7,13%</b>
Subtitulación de calidad	6148:19:53					77,85%		
Subtitulación automáticos	1003:33:37					12,71%		
<b>Subtitulación de servicio público calidad</b>	<b>5846:23:56</b>	<b>52,00</b>	<b>7898:05:12</b>	<b>6044:01:27</b>	<b>197:37:31</b>	<b>96,73%</b>	<b>100%</b>	<b>-3,27%</b>
<b>Subtitulación NO servicio público calidad</b>	<b>74:14:49</b>					<b>1:25:40</b>	<b>21:06:00</b>	<b>-19:40:20</b>
<b>AUDIODESCRIPCIÓN</b>	<b>604:31:09</b>					<b>11:37:31</b>	*	
<b>LENGUA SIGNOS</b>	<b>559:20:20</b>					<b>10:45:23</b>	*	

\* La obligación establecida en la LGCA de 2010 era de 10 horas semanales, tanto para audiodescripción como para lengua de signos. A partir del 9 de julio de 2023, entra en vigor la nueva obligación establecida en la LGCA 2022, siendo 15 horas semanales, tanto de audiodescripción como de lengua de signos.

TABLA 8 - Accesibilidad LA7

En el Anexo 2 del informe se ofrecen el detalle de los datos y cálculos para valorar el grado de cumplimiento de las obligaciones de accesibilidad en la televisión autonómica, La7, que se resumen en no alcanzar los objetivos establecidos en la oferta de la adjudicataria para la subtitulación, en parte por los motivos expuestos anteriormente.

Por otro lado, y como se ha dicho anteriormente, en cuanto la audiodescripción y la lengua de signos indicar que, al entrar en vigor los nuevos parámetros de la Ley General de Comunicación Audiovisual (15 horas de media semanal) habiendo transcurrido seis meses de 2023, el cómputo anual no alcanza la media de horas requeridas, aunque el control mensual de julio a diciembre constatan que se alcanza el objetivo establecido en la norma.

#### 4.2.4. Impacto económico

IMPACTO ECONÓMICO LA7 2023		
Categoría	Ejecución anual	EXIGIDO [diferencia]
Coste por habitante y año (1)	7,37€/hab. en 2023	Inferior a 10€ [-2,63€/hab]
Retorno a productoras (solo por programas, ENG y otros)	4.953.821,01€ (45,50%)	25% de la subvención [+20,5%]
Retorno a productoras (cómputo total) (2)	5.666.389,93€ (52,04%)	52,64% de la subvención [-0,60%]
Distribución del retorno a productoras	Ver tablas en anexo	
Financiación anticipada de obra audiovisual	Año 2023: 553.698,42 €	6% subvención (10% en oferta)
Empleo directo (3)	116 media anual	
Empleo indirecto (4)	200 media anual	El doble del empleo directo
<p>(1) El cálculo incluye, además del importe anual de ambos contratos de gestión indirecta del servicio televisivo, la ejecución de gastos del presupuesto de RTRM imputables a la realización y control del servicio televisivo.</p> <p>(2) El cálculo del cómputo total incluye retorno de inversión a productoras por programas, ENG, delegaciones, servicios auxiliares de producción, servicios auxiliares de transporte de señal y aporte del 6% de la financiación anticipada (FOE). En ambos casos (solo</p> <p>(3) Datos aportados por el gestor indirecto.</p> <p>(4) Datos aportados por el gestor indirecto.</p>		

TABLA 9 – Impacto económico LA7

##### 4.2.4.1. Coste por habitante

El cálculo incluye, además del importe anual del contrato de gestión indirecta del servicio televisivo, la ejecución de gastos del presupuesto de RTRM imputables a la realización y control del servicio televisivo. En 2023, el importe asciende a **7,37€ por habitante** sobre el máximo de 10€ que establece el Contrato Programa vigente.

#### 4.2.4.2. Fomento de la industria audiovisual de la Región de Murcia

La oferta de CBM proponía un modelo de producción independiente global como eje central de toda la parrilla de programación, a través de los encargos de producción, el fomento de las coproducciones, y fórmulas de financiación para las obligaciones que derivan de la financiación anticipada de la obra europea. Para el cumplimiento de sus propuestas, planteaban un total de 15 medidas directas e indirectas de fomento de la producción independiente, cuyo control no corresponde a RTRM.

En lo que compete al control que realiza RTRM, el Anexo 3 muestra la inversión por parte del gestor en empresas independientes, así como el porcentaje recibido por cada una de ellas, en base a la cuantía de la subvención anual recibida. Los datos utilizados para el seguimiento han sido facilitados a través de una relación en archivo PDF por CBM en periodos trimestrales, sin que haya aportado otro tipo de documentación para poder ser contrastados. El siguiente gráfico ofrece las siete primeras posiciones en la inversión anual para 2023:



Gráfico 4 – Inversión a productoras LA7

CBM mantiene una convocatoria anual en su web a través de la cual se pueden presentar proyectos para seleccionar nuevos programas.

En cuanto a la financiación destinada a la producción independiente realizada por el sector audiovisual regional, el apartado 2.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación establece un porcentaje **no inferior al 25%** de la compensación económica otorgada al adjudicatario para el cumplimiento de las obligaciones de servicio público. En su oferta, CBM se compromete a destinar un porcentaje del **52,64%** de dicho importe a la producción independiente regional.

Durante el año 2023, CBM declara haber destinado un total de **5.004.209,30 euros** a producción independiente regional, un 45,96% de la compensación, más **739.570,84 euros** a financiación anticipada a obra europea, un 6,79%. Ambos porcentajes suponen un **52,75%** de la compensación que recibe CBM, es decir, un **0,11%** por encima del porcentaje comprometido. Sin embargo, CBM aplica el criterio de considerar a **RTRM como productora independiente regional**, imputando cantidades mensuales como retorno económico. Pues bien, respecto a este criterio habría que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a) El artículo 1 de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia señala que a RTRM se le encomienda "*...el control del cumplimiento de las obligaciones de servicio público de la gestión indirecta del servicio de comunicación audiovisual televisivo de ámbito autonómico*", lo que **no incluye la producción de contenidos**.

b) El importe que CBM pretende computar como retorno a productoras murcianas por programas a RTRM se trata realmente de un gasto imputable a la adjudicataria por uso del sistema de intercambio de archivos entre televisiones públicas de FORTA, cuyos gastos de red y mantenimiento sufraga RTRM como socio, y pone a disposición de CBM por mandato del Contrato Programa y según el punto 2.4 de los Pliegos de Prescripciones Técnicas de Gestión indirecta, en el que se señala que RTRM cederá el servicio "*Sistema de intercambio de archivos audiovisuales entre televisiones autonómicas públicas de FORTA (informativos, programas, ajena, publicidad), mientras RTRM esté adherida, haciendo frente a los costes que se derivan de su uso*", así como "*Materiales audiovisuales, principalmente informativos, a los que pueda acceder el adjudicatario, haciendo frente a sus correspondientes costes, en virtud de la pertenencia de RTRM a FORTA*". Por tanto, en primer lugar, no se trata de una inversión que se haga a producción de contenidos de programas; y, en segundo lugar, esta cantidad nunca revierte en empresas de la Región de Murcia.

c) La adjudicataria adquirió el compromiso, por mandato del Contrato Programa, de participar de forma activa en el sistema de intercambio mencionado en el punto anterior.

El importe total del año 2023 de este concepto y que se imputa a RTRM, se muestra en la siguiente tabla:

USO DE RED FORTA AÑO 2023

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	TOTAL
Minutos archivos (reparto proporcional socios FORTA)	12.953	12.131	14.046	10.383	11.617	10.673	11.712	11.607	14.521	15.091	13.936	11.907	150.577
Minutos vídeo (uso CBM)	75	201	124	430	340	0	689	175	90	55	73	6	2.258
Media minutos vídeo resto FORTA	14.504	18.944	25.564	18.567	21.803	12.522	16.177	24.727	18.156	19.743	25.347	19.730	235.784
Minutos penalización bajo uso vídeo (RTRM)	4.329	5.623	7.632	5.441	6.439	3.757	4.646	7.365	5.420	5.907	7.582	5.917	70.058
Pagos por archivo y red de vídeo (€) (CBM)	4.413,89 €	4.178,08 €	4.800,80 €	3.663,44 €	4.051,03 €	3.616,01 €	4.201,46 €	3.991,74 €	4.950,21 €	3.665,33 €	3.390,18 €	2.882,95 €	47.805,12 €

TABLA 10 – LA7 Consumo Red FORTA

A este total hay que añadir la compra de imágenes que CBM ha adquirido de otras televisiones a través de FORTA y que han sido facturadas a RTRM, como socio, y reclamadas a CBM con posterioridad:

Fecha	Concepto	Importe
30/06/2023	F23R/8 FORTA 05/23 IMÁGENES "RUEDA DE PRENSA CARLOS ALCARAZ 18/5/2023. ATRESMEDIA CORP.MEDIOS	200,00
31/08/2023	F23R/12 CBM- IMAGENES T.V."ENTREVISTA ALBERTO NUÑEZ FEJOO EN AR" 03/07/23 - REF. MEDIASET ESPAÑA - G/730	106,20
31/08/2023	F23R/13 CBM- IMAGENES T.V."ENTREVISTA LOPEZ MIRAS EN ESPEJO PUBLICO" 05/07/23 - REF.ATRESMEDIA - G/728	200,00
31/08/2023	F23R/14 CBM- IMAGENES T.V."ENTREVISTA ISABEL DIAZ AYUSO EN ESPEJO PUBLICO" 06/07/23 - REF.ATRESMEDIA - G/729	100,00
31/12/2023	F23R/21 FORTA 12/23 IMAGENES T. V. : "ENTREVISTA JOSE ANGEL ANTELO" 20/12/2023 - CLIENTE: ATRESMEDIA CORP. DE MEDIOS	200,00
30/09/2023	F23R/17 CBM- IMAGENES T.V."ENTREVISTA LOPEZ MIRAS EN ARV" 07/08/23 - REF.ATRESMEDIA - G/804	200,00
16/10/2023	F23R/18 CBM- REPARTO 50 % S/1.547,26 € - COSTES SONDEO ELECTORAL ELECCIONES GENERALES JULIO 2023 - G/826	773,63
		<b>1.779,83 €</b>

Tabla 11 – LA7 Compra de imágenes a FORTA

Si se **anula el criterio por el que se considera RTRM** como productora independiente regional, las cifras y porcentajes destinados por CBM a la producción independiente regional quedarían como sigue:

**IMPUTADO A RTRM COMO PRODUCTORA**

ene-23	9.500,10 €
feb-23	0,00 €
mar-23	3.452,96 €
abr-23	0,00 €
may-23	10.643,08 €
jun-23	0,00 €
jul-23	9.808,68 €
ago-23	406,20 €
sep-23	7.590,04 €
oct-23	773,63 €
nov-23	0,00 €
dic-23	8.213,60 €
	<b>50.388,29 €</b>

	RETORNO A PRODUCTORAS		CUOTAS FOE		TOTAL RETORNO		
	Euros	%	Euros	%	Euros	%	
ene-23	407.024,12 €	<b>44,86%</b>	61.969,40 €	<b>6,83%</b>	468.993,52 €	<b>51,69%</b>	
feb-23	365.454,33 €	<b>40,28%</b>	59.794,05 €	<b>6,59%</b>	425.248,38 €	<b>46,87%</b>	
mar-23	423.166,10 €	<b>46,64%</b>	63.752,19 €	<b>7,03%</b>	486.918,29 €	<b>53,66%</b>	
abr-23	453.486,50 €	<b>49,98%</b>	61.923,22 €	<b>6,82%</b>	515.409,72 €	<b>56,80%</b>	
may-23	425.872,77 €	<b>46,93%</b>	60.000,12 €	<b>6,61%</b>	485.872,89 €	<b>53,55%</b>	
jun-23	443.756,99 €	<b>48,91%</b>	62.641,19 €	<b>6,90%</b>	506.398,18 €	<b>55,81%</b>	
jul-23	354.916,97 €	<b>36,14%</b>	58.983,11 €	<b>6,50%</b>	386.898,16 €	<b>42,64%</b>	
ago-23	327.882,65 €	<b>36,14%</b>	59.015,51 €	<b>6,50%</b>	386.898,16 €	<b>42,64%</b>	
sep-23	365.926,55 €	<b>40,33%</b>	62.304,00 €	<b>6,87%</b>	428.230,55 €	<b>47,19%</b>	
oct-23	505.723,52 €	<b>55,74%</b>	60.806,96 €	<b>6,70%</b>	566.530,48 €	<b>62,44%</b>	
nov-23	475.771,24 €	<b>52,43%</b>	63.444,67 €	<b>6,99%</b>	539.215,91 €	<b>59,43%</b>	
dic-23	404.839,27 €	<b>44,62%</b>	64.936,42 €	<b>7,16%</b>	469.775,69 €	<b>51,77%</b>	
	<b>4.953.821,01 €</b>		<b>739.570,84 €</b>		<b>5.666.389,93 €</b>	<b>52,04%</b>	<b>RETORNO TOTAL ANUAL</b>

TABLA 12 – Retorno a productoras LA7

Por lo que el porcentaje en 2023 sería un **52,04%** calculado sobre el importe de la compensación económica otorgada para el cumplimiento de las obligaciones del servicio público televisivo. El Anexo 4 muestra el cálculo con detalle.

#### 4.3.4.3. Financiación anticipada

La cantidad destinada a financiación de obra europea para 2023 fue de **553.698,42€**. El proceso se realizó cumpliendo con el mandato del Contrato Programa y los Pliegos de Prescripciones Técnicas de la licitación, con la siguiente cronología:

- 17 de febrero de 2023: CBM publica la convocatoria y las bases en su web.
- 10 de marzo de 2023: finalización del plazo de presentación de proyectos.
- Admitidos un total de 40 proyectos.
- 14 de abril de 2023: Informe juicio de expertos.
- 20 de abril de 2023: Reunión Comisión de Valoración integrada por tres miembros: uno por la empresa prestadora del servicio público de comunicación audiovisual televisiva, otro por RTRM y otro por la Consejería con competencias en materia audiovisual.
- Resolución. Se destinaron 257.800€ a obras cinematográficas y 295.898,42€ a animación y documental.

TABLA 13 – PROYECTOS FINANCIADOS EN 2023 LA7

## PROYECTOS FINANCIADOS 2023 SEGÚN PUNTUACIÓN

Nº	Título Obra	Productora	Tipo	% s/solicitado	Importe
1	Gigantes de Acero	Gran Angular	Documental	80	60.000,00
2	Murcia Azul	Juan Mª Prieto	Documental	80	48.000,00
3	Guapa	Wild Lemon	Largometraje	70	91.000,00
4	Isaac Peral	Item Audiovisual	Documental	70	40.939,85
5	La cuenta atrás	Televisión Popular de Murcia	Documental	70	32.193,00
6	Destino Ciudad Santa	Black Cow	Documental	70	42.878,50
7	Aguas Residuales Urbanas	Verabril	Documental	70	46.826,92
8	Sorda	Nexus Producciones	Largometraje	70	87.500,00
9	El Perdón	Indirect Films	Largometraje	50	34.360,15
10	La Buena Hora	Maskeline	Documental	50	18.750,00
11	Bar Paco	Juan Alcaraz	Cortometraje	50	4.000,00
12	San Javier, 25 años de ritmo y pasión	Sinopsis Media	Documental	30	15.000,00
13	El Maravilloso Mundo de la Pandilla de Drilo	La Caja de Música	Animación	20	32.250,00
<b>Total</b>					<b>553.698,42</b>

En noviembre de 2023, la productora “La Caja de Música” presentó la renuncia a la cantidad adjudicada. A fecha de redacción del presente informe, se estudia por parte de la CARM la manera de redistribuir o reasignar el remanente por un total de 32.250 euros.

#### 4.3.4.4. Comunicaciones comerciales

Los ingresos por publicidad obtenidos por CBM en 2023 ascendieron a un total **1.437.750,87€** según el siguiente detalle por meses:

	Ingresos por publicidad (euros)	Minutos de publicidad (minutos)	Minutos de autopromoción (minutos)
<b>enero</b>	125.454,11 €	3349	483
<b>febrero</b>	89.198,42 €	2650	363
<b>marzo</b>	155.167,41 €	3558	491
<b>abril</b>	124.684,58 €	3260	471
<b>mayo</b>	92.632,77 €	2913	462
<b>junio</b>	136.650,62 €	3042	385
<b>julio</b>	75.682,73 €	3618	427
<b>agosto</b>	76.222,71 €	2786	324
<b>septiembre</b>	131.030,88 €	3689	354
<b>octubre</b>	106.080,22 €	4109	293

<b>noviembre</b>	150.041,95 €	4712	200
<b>diciembre</b>	174.904,47 €	5048	523
<b>TOTAL 2023</b>	<b>1.437.750,87 €</b>	<b>42734</b>	<b>4776</b>

TABLA 14 – Minutos e importes publicidad LA7

La emisión de comunicaciones comerciales se corresponde con la siguiente distribución por sectores:

**DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD LA7 POR SECTORES  
AÑO 2023**

Sector	Inserciones
<b>TOTAL</b>	<b>144527</b>
ALIMENTACION	29377
AUTOMOCION	1259
BEBIDAS	2057
BELLEZA E HIGIENE	10675
CONSTRUCCION	4446
CULTURA, ENSEÑANZA Y MEDIOS DE COMUNICACION	3436
DEPORTES Y TIEMPO LIBRE	1303
DISTRIBUCION Y RESTAURACION	19115
ENERGIA	544
EQUIPOS DE OFICINA, COMERCIO	10
ERROR	1842
FINANZAS Y SEGUROS	3994
HOGAR	5681
INDUSTRIAL, MATERIALES DE TRABAJO Y AGROPECUARIO	2796
LIMPIEZA	10003
OBJETOS PERSONALES	410
SALUD	13418
SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS	30120
TELECOMUNICACIONES E INTERNET	925
TEXTIL Y VESTIMENTA	113
TRANSPORTE, VIAJES Y TURISMO	1497
VARIOS	1506

TABLA 15 – Distribución publicidad por sectores LA7

**4.3.4.5. Distribución de imágenes de contenido informativo**

CBM realiza la distribución de imágenes de contenido informativo a través de intercambio por el sistema de la Red de FORTA, mediante la cual todas las televisiones autonómicas comparten contenidos “de oficio” o bajo petición. Por otro lado, distribuyen y comercializan imágenes a través de las agencias de noticias, siendo Wikono la comercializadora del Grupo Secuoya encargada de la distribución y venta, en su caso, de las imágenes que proporciona CBM.

En cuanto a suministro de imágenes a través de **Wikono**, CBM declara un total de 40 envíos, de los cuales 16 han sido comercializados por un importe total de **3.473,18 euros**.

En la siguiente tabla se resumen los envíos realizados y en el Anexo 5 se detallan datos e importes de las ventas realizadas.

TABLA 16 – Tráfico imágenes LA7

	FORTA	WIKONO	OTROS*	TOTAL MES
ene-23	29	7	8	44
feb-23	40	0	3	43
mar-23	45	3	2	50
abr-23	68	4	4	76
may-23	63	8	2	73
jun-23	8	3	6	17
jul-23	19	2	1	22
ago-23	10	2	0	12
sep-23	11	4	2	17
oct-23	27	3	4	34
nov-23	12	2	4	18
dic-23	4	2	1	7
<b>TOTAL PERIODO</b>	<b>336</b>	<b>40</b>	<b>37</b>	<b>413</b>
		<b>77</b>		

\* No se especifica si es intercambio o venta

#### 4.2.5. La audiencia de La7 Región de Murcia

##### Contexto

La televisión lineal continúa el descenso en el consumo que viene marcando los últimos años. De hecho, 2023 cierra con un nuevo mínimo histórico desde 1992, con **181 minutos** de consumo por persona y día. Otro indicador que dibuja el actual panorama del consumo televisivo es la edad media del espectador que continúa aumentando, situándose en los **57 años** de media.

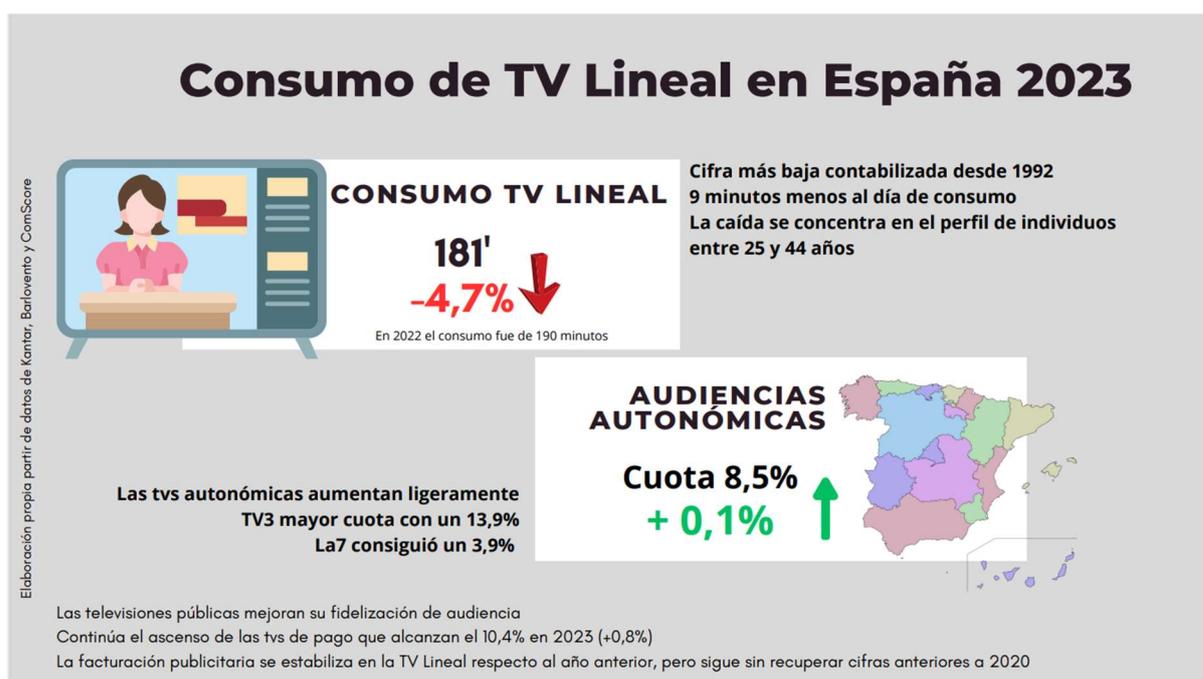
Por el contrario, el promedio de tiempo dedicado a otros usos del televisor -diferentes al visionado de televisión tradicional- aumenta hasta los **44 minutos** por persona y día, con una media de edad de **41 años**.

La inversión publicitaria cierra 2023 en torno a las **1.700 millones de euros**, cifra ligeramente inferior a los 1.732 de 2022.

Las plataformas televisivas de pago (OTT) presentaron un **descenso** de acceso a final de 2023, con un 77,6% (29 millones de españoles) en el último trimestre del año frente al 82,9% en el trimestre anterior. La subida de las cuotas mensuales en las plataformas figura como el motivo más probable de esta caída. En cuanto a las OTT'S gratuitas, RTVE Play es la plataforma con mayor penetración, con un 21,7% de los hogares.

Los espectadores únicos de la modalidad de **visionado híbrido**, es decir, el consumo de vídeo a través de Internet, logra su máximo histórico tras superar los **43,7 millones de espectadores** (40.000 más que en 2022), aumentando igualmente el tiempo diario de consumo en 15 minutos respecto a 2022, quedando en **170 minutos por persona y día**. Todo esto se traduce en que **2,4 millones** de espectadores ven la televisión híbrida cada día de promedio, pero **no consumen ni un solo minuto de televisión lineal**.

En el **ámbito autonómico**, las televisiones públicas firman su mejor dato desde 2013, alcanzando un **share del 8,5%**. La cadena líder de FORTA en su territorio es, un año más, TV3 (13,9%), seguida de Aragón TV (11,5%) -que es la autonómica que más crece en 2023-, TVG (11,0%) y Canal Sur (9,5).



INFOGRAFÍA 2 - Consumo de tv lineal en España 2023

### El caso de La7 Región de Murcia

**La7**, televisión pública autonómica de la Región de Murcia, acaba 2023 con un share del **3,9%**, lo que supone una pérdida del 0,5% respecto a 2022 y quedando 0,6% del récord histórico conseguido en 2021 (gráfico 2), con una Audiencia Media (AM) de 7.000 espectadores; 197.000 de

Audiencia Media Acumulada (MAA) y 1.388.000 de Audiencia Total Acumulada (AA). Por meses, el máximo se alcanzó en agosto con un **4,5% de cuota**, seguido de septiembre con un **4,3%**. Por debajo de la cuota media anual quedaron los meses de noviembre (**3,3%**) y diciembre (**3,0%**), de forma más significativa (gráfico 3). El Anexo 6 proporciona el detalle del siguiente resumen:

Gráfico 5 - Evolución cuota anual LA7 (2015 A 2023)

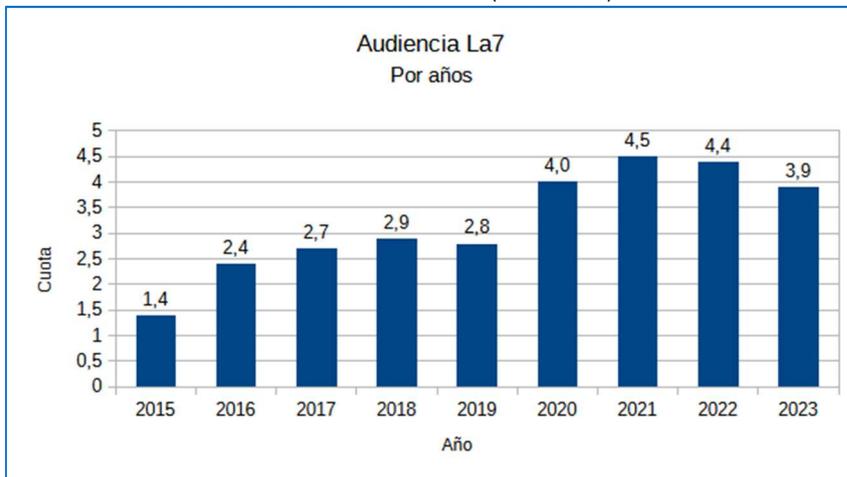
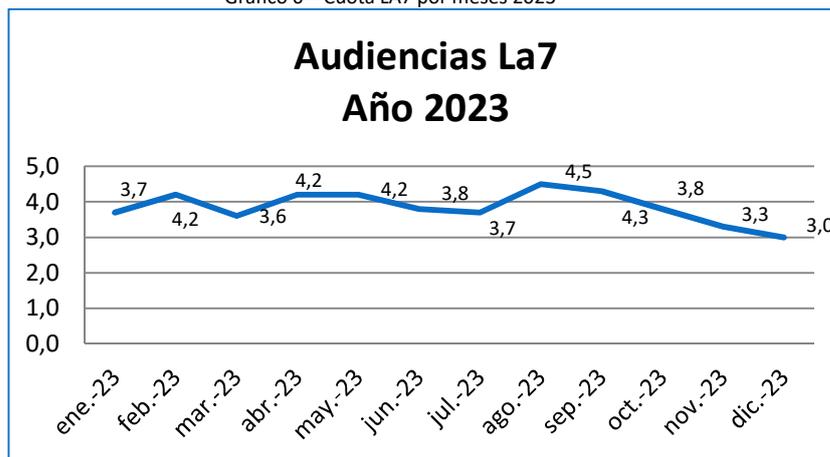


Gráfico 6 – Cuota LA7 por meses 2023



Fuente: Elaboración propia. Datos Kantar Media

### Programación informativa

Las ediciones de informativos más vistas en la Región de Murcia en 2023 son –como es tradición– las de **Antena 3** (20,9%), seguidas de las territoriales de **TVE** (11,4); **Telecinco** (8,5%); **La Sexta** (5,5) y **La7** (3,8%) que ocupa el último lugar.

El mismo resultado si se miran por separado las ediciones de lunes a viernes y las de fin de semana, franja en la que todas las cadenas caen por debajo de sus medias anuales, excepto en el caso de **Telecinco** que la mantiene.

La programación informativa de La7 continúa sin alcanzar el objetivo que fija el Contrato Programa, por el cual “...deberán ser líderes en la información de carácter regional y estar entre los tres primeros en cuanto audiencia de todos los informativos de las cadenas generalistas en abierto que se reciban en la Región”, siendo la menos seguida en la Región de Murcia durante el año 2023, en el que acabó en el último puesto.

Teniendo en cuenta que TVE Murcia no emite informativo de fin de semana, se establece la siguiente comparativa con el resto de las ediciones de informativos de las cadenas en el ámbito de la Región de Murcia:

TABLA 17 - Audiencias informativos TVS generalistas ámbito Región de Murcia

Cuota de pantalla de informativos territoriales y nacionales en el ámbito de la Región de Murcia 2022									
									
CUOTA ANUAL	8,5	CUOTA ANUAL	20,9	CUOTA ANUAL	5,5	CUOTA ANUAL	11,4	CUOTA ANUAL	3,8
TOTAL La V	8,6	TOTAL La V	21,9	TOTAL La V	5,8	TOTAL La V	11,4	TOTAL La V	6,4
TOTAL FS	8,5	TOTAL FS	18,0	TOTAL FS	4,9			TOTAL FS	4,6

\*Los datos de TVE se corresponden con el Informativo Territorial de las 16:00 horas (edición diaria única)

Fuente: Elaboración propia. Datos Kantar Media

Cabe destacar que el **Barómetro Postelectoral del CEMOP** sobre la cobertura mediática de las Elecciones Autonómicas de 2023, celebradas el 28 de mayo, dio como resultado que el **31,1%** de la población de la Región de Murcia siguió la información electoral a través de La7, siendo la cadena de televisión más elegida en nuestro territorio. Le seguían de La 1 con un 13,9% y Antena 3 con el 13,4%, en segundo y tercer lugar, respectivamente.

En las emisiones de servicios informativos de La7, destacan los siguientes máximos que se alcanzaron en 2023:

Tabla 18 - Informativos LA7 + vistos

TÍTULO	FECHA	DÍA SEMANA	HORA INICIO	CUOTA
LA 7 NOTICIAS MATINAL	23/05/2023	Martes	8:00:06	23,8
LA 7 EL TIEMPO	01/10/2023	Domingo	14:33:38	21,1
LA 7 NOTICIAS MATINAL	07/08/2023	Lunes	8:00:08	21,0
LA 7 NOTICIAS MATINAL	12/09/2023	Martes	10:02:19	20,4
LA 7 NOTICIAS MATINAL	01/09/2023	Viernes	9:59:41	20,1
LA 7 EL TIEMPO 2	01/10/2023	Domingo	20:38:30	20,1
LA 7 NOTICIAS MATINAL	04/01/2023	Miércoles	8:00:07	20,0

LA 7 NOTICIAS	23/05/2023	Martes	13:59:38	19,9
LA 7 NOTICIAS MATINAL	12/01/2023	Jueves	9:59:52	19,8
LA 7 NOTICIAS MATINAL	10/04/2023	Lunes	10:00:31	19,5

Fuente: Elaboración propia. Datos Kantar Media

### 4.3. ACTIVIDAD PORTAL WEB Y REDES SOCIALES DE LA7

Según los datos proporcionados por CBM derivados del análisis de su web y redes sociales activas durante 2023:

#### PÁGINA WEB (enero-diciembre 2023)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2023	2022	VAR %
<b>LA7TV.ES</b>															
Páginas vistas	355.712	308.247	339.067	364.971	448.121	379.774	332.221	371.187	312.293	420.002	433.553	385.303	4.450.451	4.258.626	4,50%
Usuarios únicos	207.534	157.177	170.579	181.771	236.483	198.340	186.053	217.590	159.763	216.210	245.813	183.002	2.360.315	2.360.679	-0,01%
<b>REPR. VÍDEO</b>															
player propio	48.640	61.303	64.034	--	112.754	88.786	65.741	58.854	65.278	58.252	44.063	55.182	722.887		
YouTube	287.373	216.746	207.906	259.333	273.953	240.997	315.636	311.445	1.097.660	322.664	319.884	153.936	4.007.533		
	<b>336.013</b>	<b>278.049</b>	<b>271.940</b>	<b>259.333</b>	<b>386.707</b>	<b>329.783</b>	<b>381.377</b>	<b>370.299</b>	<b>1.162.938</b>	<b>380.916</b>	<b>363.947</b>	<b>209.118</b>	<b>4.730.420</b>	<b>1.470.853</b>	<b>321,61%</b>

\* A finales de 2022 se unificó la web oficial y la web de vídeos en una única web,

\* los vídeos se reproducen a través de un player propio y a través de inserciones de Youtube

\* entre abril y mayo de 2023, un fallo en el player propio impide tomar registros del número de reproducciones. Cabe pensar que el número real es superior al aquí reflejado

#### REDES SOCIALES (enero-diciembre 2023)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2023	2022	VAR (%)
<b>TWITTER</b>															
Seguidores	37.377	37.565	37.728	37.966	38.758	39.117	39.359	39.572	39.847	40.609	40.940	41.186	41.186	37.065	11,12%
Tweets	782	693	1.008	739	1.008	761	808	639	806	822	711	632	9.409	6.433	46,26%
Impresiones	736.020	430.545	906.358	999.936	3.682.290	2.125.194	1.365.185	1.433.026	1.139.718	2.929.667	2.211.772	1.534.525	19.494.236	8.426.120	131,35%
Menciones	4.452	3.131	5.023	4.478	12.635	5.138	7.667	3.965	2.148	2.685	1.406	1.362	54.080	37.841	42,94%

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2023	2022	VAR (%)
<b>FACEBOOK</b>															
Seguidores	99.830	100.068	100.226	101.361	105.000	105.459	105.618	106.238	106.380	107.144	107.506	107.889	107.889	99.455	8,48%
Publicaciones	469	420	536	494	658	522	683	564	553	639	561	498	6.597	3.315	99,01%
Impresiones	3.470.651	3.194.066	2.754.733	5.173.230	18.924.344	3.952.402	3.579.038	4.687.946	2.518.974	3.735.944	3.774.100	2.526.514	58.291.942	49.794.030	17,07%

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2023	2022	VAR (%)
<b>YOUTUBE</b>															
Suscriptores	44.400	44.900	45.500	46.000	46.500	46.900	47.600	48.100	49.200	49.600	50.300	50.700	50.700	43.800	15,75%
Videos	421	354	390	287	343	258	234	185	222	241	225	122	3.282	1.060	209,63%
Views	189.820	95.982	140.648	141.251	137.505	125.879	174.418	150.902	891.646	155.347	199.767	28.155	2.431.320	1.582.509	53,64%

---

#### 4.4. HITOS LA7

---

El hito más destacable de 2023 ha sido la consolidación del impuso digital que se le ha dado en esta nueva etapa tanto al portal digital [www.la7tv.es](http://www.la7tv.es) como las RRSS. La web ha aportado de media unos 200.000 lectores de un perfil más joven que el que habitualmente consume La7 en TDT o a la carta lo que consolida una audiencia total superior al MILLÓN de espectadores o lectores de los contenidos de La7 cada mes.

También el reconocimiento por parte de la sociedad civil regional hacia los profesionales y a la propia Televisión:

-**Premio Solidarios de la Fundación ONCE.** Fundación ONCE ha reconocido la labor de La7 a la hora de concienciar sobre el trabajo que se hace desde distintas ONG en la Región de Murcia. En concreto el Premio se centra en el trabajo que realiza el programa “*Corazón Solidario*”, un espacio dirigido y presentado por María José Ortiz que cada semana está dedicado a una asociación o iniciativa que trabaja en cualquier rama del Tercer Sector. La entrega se realizó en el Teatro Circo de Murcia.

-**Premio Empresa en Igualdad de la OMEP, Organización de Mujeres Empresarias.** La OMEP aglutina a las mujeres empresarias de la Región de Murcia y con este premio quiere reconocer las medias que en materia de igualdad desarrollamos en La7. Además se centra en el a labor de difusión del papel de la Mujer en la sociedad a través de los distintos programas e informativos que actualmente tiene la cadena en emisión. La entrega se produjo en el Teatro Romea de Murcia.

-**Premio Laurel de Plena Inclusión.** Plena Inclusión aglutina a todas las asociaciones que trabajan con Personas con Discapacidad Intelectual. Hace dos años nos reconocieron como empresa colaboradora por nuestra labor con estas personas y este año nos han entregado su máximo galardón. La entrega se produjo en el Auditorio Regional Víctor Villegas.

-**Premio Antena de Plata al Mejor Profesional de TV** para José Francisco Zapata. La ARTV, la Asociación de Ratio Televisión de la Región de Murcia ha reconocido hace unos días a nuestro compañero José Francisco Zapata, jefe Técnico de La7, como mejor profesional de Tv de 2023. Zapata es un técnico multidisciplinar que no solo destaca por su labor en el día a día de La7 sino que se ha convertido en una referencia en toda la Región por su especial sensibilidad a la hora de iluminar cualquier tipo de espectáculo. La entrega se produjo en el Teatro Romea de Murcia.

# ANEXOS

**ANEXO 1. CÓMPUTO HORAS LA7  
AÑO 2023**

	AUDIENCIA	HORAS PRODUCCIÓN PROPIA	HORAS SERVICIO PÚBLICO	INFORMATIVA	DEPORTIVA	ACTUALIDAD ENTRETENIMIENTO	ESPECIALIZADA	RT CULTURALES	OTROS EVENTOS	RD	PROD. AJENA (NO SERVICIO PÚBLICO)	Total emitidas/mes	Días	Semanas	Compromiso Producción Propia	DESVIACIÓN	Compromiso Servicio Público	DESVIACIÓN
enero 2023	3,7	447:00:43	447:00:43	170:22:37	30:03:41	114:10:53	110:56:07	15:21:10	06:06:15	165:58:32	60:13:23	673:12:38	31	5	449:17:16	-2:16:33	394:55:53	+52:04:50
febrero 2023	4,2	451:23:19	451:23:19	178:52:49	25:12:43	119:29:14	101:59:24	24:16:08	01:33:01	114:37:18	50:27:07	616:27:44	28	4	405:48:30	+45:34:49	356:42:44	+94:40:35
marzo 2023	3,6	511:34:31	511:34:31	209:20:39	34:11:04	135:18:18	111:46:59	15:49:43	05:07:48	122:27:10	36:21:21	670:23:02	31	5	449:17:16	+62:17:15	394:55:53	+116:38:38
abril 2023	4,2	468:55:42	468:55:42	164:36:05	30:04:03	108:02:54	106:38:39	55:49:48	03:44:13	134:26:05	51:41:51	655:03:38	30	4	434:47:40	+34:08:02	382:11:30	+86:44:12
mayo 2023	4,2	495:39:59	495:39:59	201:21:34	29:06:44	129:15:11	107:33:39	24:00:56	04:21:55	150:04:13	31:39:14	677:23:26	31	5	449:17:16	+46:22:43	394:55:53	+100:44:06
junio 2023	3,8	430:32:08	430:32:08	156:33:53	22:35:53	126:49:28	105:48:22	11:24:48	07:19:44	177:01:26	50:52:25	658:25:59	30	4	434:47:40	-4:15:32	382:11:30	+48:20:38
julio 2023	3,7	366:02:23	366:02:23	157:29:50	18:36:15	91:28:51	79:28:56	10:44:10	08:14:21	248:47:37	53:03:32	667:53:32	31	4	449:17:16	-83:14:53	394:55:53	-28:53:30
agosto 2023	4,5	357:07:41	357:07:41	146:44:38	14:54:46	100:53:47	63:27:11	20:09:54	10:57:25	290:20:18	38:10:09	685:38:08	31	4	449:17:16	-92:09:35	394:55:53	-37:48:12
septiembre 2023	4,5	379:35:12	379:35:12	155:02:13	17:32:57	88:53:36	76:54:15	22:04:44	19:07:27	229:00:22	40:33:46	649:09:20	30	4	434:47:40	-55:12:28	382:11:30	-02:36:18
octubre 2023	3,8	427:11:49	427:11:49	173:37:44	24:07:59	117:55:31	85:51:34	16:51:08	08:47:53	201:09:06	37:18:01	665:38:56	31	4	449:17:16	-22:05:27	394:55:53	+32:15:56
noviembre 2023	3,3	483:19:44	483:19:44	201:12:06	22:49:48	115:39:12	116:08:06	17:49:05	09:41:27	119:22:41	32:30:04	635:12:29	30	4	434:47:40	+48:32:04	382:11:30	+101:08:14
diciembre 2023	3,0	472:32:16	472:32:16	183:08:25	29:35:42	96:03:00	130:16:00	23:49:50	09:39:19	127:21:48	43:42:16	643:36:20	31	5	449:17:16	+23:15:00	394:55:53	+77:36:23
<b>TOTAL</b>	<b>3,9</b>	<b>5290:55:27</b>	<b>5290:55:27</b>	<b>2098:22:33</b>	<b>298:51:35</b>	<b>1343:59:55</b>	<b>1196:49:12</b>	<b>258:11:24</b>	<b>94:40:48</b>	<b>2080:36:36</b>	<b>526:33:09</b>	<b>7898:05:12</b>	<b>365</b>	<b>52</b>	<b>5290:00:02</b>	<b>+00:55:25</b>	<b>4649:59:59</b>	<b>+640:55:28</b>
		HORAS PRODUCCIÓN PROPIA	HORAS SERVICIO PÚBLICO	INFORMATIVA	DEPORTIVA	ACTUALIDAD ENTRETENIMIENTO	ESPECIALIZADA	RT CULTURALES	OTROS EVENTOS	RD	PROD. AJENA	Total emitidas/mes			Compromiso Producción Propia	DESVIACIÓN	Compromiso Servicio Público	DESVIACIÓN

Cumplimiento Producción Propia	+00:55:25
Cumplimiento Servicio Público	+640:55:28

Media Semanal Servicio Público	101:44:55
Media Semanal Informativos	40:21:12
Media Semanal Producción Propia	101:44:55

HORAS EMITIDAS		7898:05:12
26,57%	Informativa	
3,78%	Deportiva	
17,02%	Actualidad/Entretenimiento	
15,15%	Especializada	
3,27%	RT Culturales	
1,20%	Otros eventos	
66,99%	Producción Propia	
26,34%	Redifusiones	
6,67%	Producción Ajena	
100,00%		

## ANEXO 2. ACCESIBILIDAD AÑO 2023

	SEMANAS	HORAS EMISIÓN	HORAS SERVICIO PÚBLICO COMPUTABLES	HORAS EXCLUIDAS	MEDIA SEMANAL	OBLIGACIÓN	DESVIACIÓN
<b>SUBTITULACIÓN</b>		<b>6545:18:46</b>			<b>82,87%</b>	<b>90%</b>	<b>-7,13%</b>
Subtitulación de calidad		6148:19:53			77,85%		
Subtitulación automáticos		1003:33:37			12,71%		
<b>Subtitulación de servicio público calidad</b>		<b>5846:23:56</b>			<b>96,73%</b>	<b>100%</b>	<b>-3,27%</b>
<b>Subtitulación NO servicio público calidad</b>		<b>74:14:49</b>			<b>1:25:40</b>	<b>21:06:00</b>	<b>-19:40:20</b>
<b>AUDIODESCRIPCIÓN</b>		<b>604:31:09</b>			<b>11:37:31</b>	*	
<b>LENGUA SIGNOS</b>		<b>559:20:20</b>			<b>10:45:23</b>	*	

\* La obligación establecida en la LGCA de 2010 era de 10 horas semanales, tanto para audiodescripción como para lengua de signos.

A partir del 9 de julio de 2023, entra en vigor la nueva obligación establecida en la LGCA 2022, siendo 15 horas semanales, tanto de audiodescripción como de lengua de signos.

SUBTITULACIÓN					
Mes	Calidad	Automáticos	Total	Horas emisión mes	%
ene-23	486:23:52	120:10:52	<b>606:34:44</b>	673:12:38	<b>90,10%</b>
feb-23	474:12:49	96:10:05	<b>570:22:54</b>	616:27:44	<b>92,52%</b>
mar-23	510:49:48	121:12:58	<b>632:02:46</b>	670:23:02	<b>94,28%</b>
abr-23	472:47:15	122:07:48	<b>594:55:03</b>	655:03:38	<b>90,82%</b>
may-23	526:28:20	84:21:48	<b>610:50:08</b>	677:23:26	<b>90,17%</b>
jun-23	525:56:32	65:25:41	<b>591:22:13</b>	658:25:59	<b>89,81%</b>
jul-23	533:59:56	55:10:04	<b>589:10:00</b>	667:53:32	<b>88,21%</b>
ago-23	561:48:26	43:08:27	<b>604:56:53</b>	685:38:08	<b>88,23%</b>
sep-23	527:16:10	61:50:07	<b>589:06:17</b>	649:09:20	<b>90,75%</b>
oct-23	544:48:12	49:35:58	<b>594:24:10</b>	665:38:56	<b>89,30%</b>
nov-23	504:43:44	83:05:09	<b>587:48:53</b>	635:12:29	<b>92,54%</b>
dic-23	479:04:49	101:14:40	<b>580:19:29</b>	643:36:20	<b>90,17%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>6148:19:53</b>	<b>1003:33:37</b>	<b>6545:18:46</b>	<b>7898:05:12</b>	<b>82,87%</b>

AUDIODESCRIPCIÓN		
Mes	Horas	Media/mes
ene-23	45:32:35	11:23:09
feb-23	40:19:39	10:04:55
mar-23	44:32:34	11:08:08
abr-23	38:30:41	<b>9:37:40</b>
may-23	49:36:11	12:24:03
jun-23	43:46:53	10:56:43
jul-23	43:27:25	<b>10:51:51</b>
ago-23	46:04:31	<b>11:31:08</b>
sep-23	43:32:15	<b>10:53:04</b>
oct-23	77:05:37	19:16:24
nov-23	58:17:17	14:34:19
dic-23	73:45:31	18:26:23
<b>TOTALES</b>	<b>604:31:09</b>	
<b>Media semanal</b>	<b>11:37:31</b>	

LENGUA DE SIGNOS		
Mes	Horas	Media/mes
ene-23	44:47:33	11:11:53
feb-23	44:48:17	11:12:04
mar-23	54:43:27	13:40:52
abr-23	40:05:13	10:01:18
may-23	48:07:16	12:01:49
jun-23	41:59:56	10:29:59
jul-23	36:41:35	<b>9:10:24</b>
ago-23	40:56:51	<b>10:14:13</b>
sep-23	37:37:34	<b>9:24:23</b>
oct-23	78:32:03	19:38:01
nov-23	77:25:16	19:21:19
dic-23	58:22:52	14:35:43
<b>TOTALES</b>	<b>559:20:20</b>	
<b>Media semanal</b>	<b>10:45:23</b>	

Mes	HORAS SERVICIO PÚBLICO CALIDAD	EXCLUIDAS	TOTAL	HORAS NO SERVICIO PÚBLICO
ene-23	447:00:43	24:21:23	422:39:20	0:00:00
feb-23	451:23:19	13:20:15	438:03:04	0:00:00
mar-23	508:30:58	24:34:11	483:56:47	2:18:50
abr-23	490:11:03	21:03:18	469:07:45	3:01:08
may-23	526:28:20	17:57:32	508:30:48	0:00:00
jun-23	523:51:02	12:30:08	511:20:54	2:05:30
jul-23	528:24:07	9:59:50	518:24:17	5:35:49
ago-23	557:05:37	10:53:35	546:12:02	0:00:00
sep-23	525:50:07	9:40:17	516:09:50	0:00:00
oct-23	534:01:42	12:37:18	521:24:24	10:46:30
nov-23	490:03:55	14:30:51	475:33:04	32:32:47
dic-23	461:10:34	26:08:53	435:01:41	17:54:15
<b>TOTALES</b>	<b>6044:01:27</b>	<b>197:37:31</b>	<b>5846:23:56</b>	<b>74:14:49</b>

### ANEXO 3. PORCENTAJES INVERSIÓN POR PRODUCTORA

Productora	Inversión  4.953.821,01	
	Total anual	%
ITEM AUDIOVISUAL	888.175,88	17,93%
TELEVISION POPULAR DE LA REGION DE MURCIA	689.102,48	13,91%
SINOPSIS CREATIVA S.L.	613.490,79	12,38%
VERABRIL COMUNICACIÓN	405.752,88	8,19%
TABINF PRODUCCIONES,SL	258.676,99	5,22%
LA VERDAD MULTIMEDIA	241.081,49	4,87%
LA PENULTIMA COMUNICACIÓN, S.L.	240.219,37	4,85%
GRUPO DE MEDIOS TELEVISION DE MURCIA, SLL	139.909,82	2,82%
RICARDO BAÑOS SANZ-RB PRODUCCIONES	136.119,11	2,75%
ONLYCABLE,SLU	129.802,50	2,62%
COMARCAL TV LORCA,S.L.	129.750,00	2,62%
PRODUCCIONES DISPLAY,S.L.	128.782,88	2,60%
TELECARAVACA,SL	103.470,00	2,09%
SERGIO GARCIA LOPEZ (JUAN CARLOS BALLESTEROS)	102.971,50	2,08%
PARENTESIS SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.	101.850,00	2,06%
ANTONIO JOSE RUIZ LOPEZ (PAUSE)	98.773,11	1,99%
BEBLACK PRODUCCIONES SL	95.711,39	1,93%
PRODUCCIONES AUDIOVISUALES ABARAN,SL	78.023,74	1,58%
PANGEA AUDIOVISUAL, SL	65.538,22	1,32%
ONE LABEL S.L.	61.223,67	1,24%
CREAVISUAL	51.943,04	1,05%
JONATAN RIQUELME FERNANDEZ	49.226,54	0,99%
SABINA MARTINEZ SANCHEZ-FORTUN	31.213,19	0,63%
BAMBOO S.COOP	30.708,36	0,62%
ABRAHAM GALLEGO BASTIDA	19.500,00	0,39%
AUDIOS MEDIA PRODUCCIÓN, S.L.	9.600,00	0,19%
JOSE ANGEL SANCHEZ CENTENO	7.950,00	0,16%
ALVARO RODRIGUEZ MOÑINO	6.981,06	0,14%
PEDRO MANUEL RIOS BARBA	5.994,94	0,12%
SUSANA MAGDALENA AGUAYO CAMPAÑA	5.928,00	0,12%
BELTER PRODUCCIONES SL	4.000,00	0,08%
LUIS MANUEL ALONSO NAVARRO	3.500,00	0,07%
TELEMAG DE LORCA	3.500,00	0,07%
PEDRO CARCELES CROS	1.960,00	0,04%
SALVADOR CARMONA BELLUGA	1.777,38	0,04%
ANTONIO JOSE MARTINEZ BERMEJO	1.400,00	0,03%
AUDIOVISUALES RENT APC AUDIO SL	1.340,00	0,03%
INÉS MONTALBÁN GABARRÓN	1.085,60	0,02%
JOSE RAFAEL ABELLAN DE LA ROSA	1.050,00	0,02%
JOSE FRANCISCO BAYONA CABALLERO	1.047,52	0,02%
PRODUCCIONES SERRANO	1.000,00	0,02%
EMEDIA PRODUCCIONES, S COOP	990,90	0,02%
MARCOS MARTINEZ GÓMEZ	970,86	0,02%
JUAN ESCUDERO SANCHEZ	923,40	0,02%
JOSE MIGUEL LOPEZ ALCOLEA	780,00	0,02%
FRANCISCO JOSE ZAPATA	600,00	0,01%
OLGA LORENTE PARDILLOS	200,00	0,00%
MARTA UBEDA CUENCA	150,00	0,00%
ACROX AUDIOVISUAL, S.COOP	74,40	0,00%
LA BRUJULA DEL GOURMET SL	0,00	0,00%
	<b>4.953.821,01</b>	<b>100,00%</b>

### ANEXO 4. RESUMEN TOTALES RETORNO A PRODUCTORAS AÑO 2023

TOTAL RETORNOS PRODUCTORAS	Subvención mensual	TOTAL ANUAL	Media año 2023 sin FOE(%)
	907.369,15 €	10.888.429,80 €	45,50%

	RETORNO A PRODUCTORAS		CUOTAS FOE		TOTAL RETORNO	
	Euros	%	Euros	%	Euros	%
ene-23	407.024,12 €	44,86%	61.969,40 €	6,83%	468.993,52 €	51,69%
feb-23	365.454,33 €	40,28%	59.794,05 €	6,59%	425.248,38 €	46,87%
mar-23	423.166,10 €	46,64%	63.752,19 €	7,03%	486.918,29 €	53,66%
abr-23	453.486,50 €	49,98%	61.923,22 €	6,82%	515.409,72 €	56,80%
may-23	425.872,77 €	46,93%	60.000,12 €	6,61%	485.872,89 €	53,55%
jun-23	443.756,99 €	48,91%	62.641,19 €	6,90%	506.398,18 €	55,81%
jul-23	354.916,97 €	36,14%	58.983,11 €	6,50%	386.898,16 €	42,64%
ago-23	327.882,65 €	36,14%	59.015,51 €	6,50%	386.898,16 €	42,64%
sep-23	365.926,55 €	40,33%	62.304,00 €	6,87%	428.230,55 €	47,19%
oct-23	505.723,52 €	55,74%	60.806,96 €	6,70%	566.530,48 €	62,44%
nov-23	475.771,24 €	52,43%	63.444,67 €	6,99%	539.215,91 €	59,43%
dic-23	404.839,27 €	44,62%	64.936,42 €	7,16%	469.775,69 €	51,77%
	<b>4.953.821,01 €</b>		<b>739.570,84 €</b>		<b>5.666.389,93 €</b>	<b>52,04%</b>

RETORNO TOTAL ANUAL

Mes	POR PROGRAMAS*		POR ENG		OTROS CONCEPTOS		TOTAL
	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros
ene-23	342.961,94 €	37,80%	64.062,18 €	7,06%	0,00 €	0,00%	407.024,12 €
feb-23	305.158,34 €	33,63%	60.295,99 €	6,65%	0,00 €	0,00%	365.454,33 €
mar-23	360.324,15 €	39,71%	62.841,95 €	6,93%	0,00 €	0,00%	423.166,10 €
abr-23	344.768,52 €	38,00%	70.372,24 €	7,76%	38.345,74 €	4,23%	453.486,50 €
may-23	340.746,31 €	37,55%	74.326,46 €	8,19%	10.800,00 €	1,19%	425.872,77 €
jun-23	343.840,70 €	37,89%	63.629,44 €	7,01%	36.286,85 €	4,00%	443.756,99 €
jul-23	289.082,85 €	31,86%	65.834,12 €	7,26%	0,00 €	0,00%	354.916,97 €
ago-23	260.434,56 €	28,70%	67.448,09 €	7,43%	0,00 €	0,00%	327.882,65 €
sep-23	302.764,59 €	33,37%	63.161,96 €	6,96%	0,00 €	0,00%	365.926,55 €
oct-23	442.730,00 €	48,79%	62.993,52 €	6,94%	0,00 €	0,00%	505.723,52 €
nov-23	394.881,37 €	43,52%	66.611,07 €	7,34%	14.278,80 €	1,57%	475.771,24 €
dic-23	341.911,09 €	37,68%	62.928,18 €	6,94%	0,00 €	0,00%	404.839,27 €
	<b>4.069.604,42 €</b>		<b>784.505,20 €</b>		<b>99.711,39 €</b>		<b>4.953.821,01 €</b>

\* Las cantidades mensuales difieren de las indicadas por CBM al haber restado el importe que se imputa a RTRM como productora

**ANEXO 5. ENVÍO DE IMÁGENES 7TV  
AÑO 2023**

	FORTA	WIKONO	OTROS*	TOTAL MES
ene-23	29	7	8	44
feb-23	40	0	3	43
mar-23	45	3	2	50
abr-23	68	4	4	76
may-23	63	8	2	73
jun-23	8	3	6	17
jul-23	19	2	1	22
ago-23	10	2	0	12
sep-23	11	4	2	17
oct-23	27	3	4	34
nov-23	12	2	4	18
dic-23	4	2	1	7
<b>TOTAL PERIODO</b>	<b>336</b>	<b>40</b>	<b>37</b>	<b>413</b>
		<b>77</b>		

\* No se especifica si es intercambio o venta

**JUSTIFICACIÓN CBM  
VENTA IMÁGENES - WIKONO 2023**

FECHA	TIPO SERVICIO	EMPRESA CONTRATANTE	TEMA	LUGAR	PROVEEDOR	Nº PEDIDO	VENTAS	BRUTO/JORNADA	BASE IMPONIBLE	Ciente
20/05/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	CANDIDATO DE PODEMOS DEBATE 7TV	MURCIA	7TV MURCIA	PC/040048	1	179,40 €	179,40 €	Antena 3
24/05/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	ENTREVISTA JOSÉ VÉLEZ	MURCIA	7TV MURCIA	PC/040048	1	179,40 €	179,40 €	
28/07/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	INCENDIO CASA LORCA	LORCA	7TV MURCIA	PC/040868	1	179,40 €	179,40 €	
12/09/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	DETENCIÓN 2 HOMBRES MUERTE VIOLENTA DE UNA MUJER EL PALMAR	MURCIA	7TV MURCIA	PC/041305	1	179,40 €	179,40 €	
03/10/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	IMAGENES PROPIETARIO SALA TEATRE (MURCIA)	MURCIA	7TV MURCIA		1	179,40 €	179,40 €	
03/10/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	IMAGENES PROPIETARIO SALA TEATRE (MURCIA)	MURCIA	7TV MURCIA		1	179,40 €	179,40 €	
03/10/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	IMAGENES PROPIETARIO SALA TEATRE (MURCIA)	MURCIA	7TV MURCIA		1	179,40 €	179,40 €	
03/10/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	IMAGENES PROPIETARIO SALA TEATRE (MURCIA)	MURCIA	7TV MURCIA		1	179,40 €	179,40 €	
03/10/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	IMAGENES PROPIETARIO SALA TEATRE (MURCIA)	MURCIA	7TV MURCIA		1	179,40 €	179,40 €	
03/10/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	IMAGENES PROPIETARIO SALA TEATRE (MURCIA)	MURCIA	7TV MURCIA		1	179,40 €	179,40 €	
03/10/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	IMAGENES PROPIETARIO SALA TEATRE (MURCIA)	MURCIA	7TV MURCIA		1	179,40 €	179,40 €	
03/10/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	IMAGENES PROPIETARIO SALA TEATRE (MURCIA)	MURCIA	7TV MURCIA		1	179,40 €	179,40 €	
03/10/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	IMAGENES PROPIETARIO SALA TEATRE (MURCIA)	MURCIA	7TV MURCIA		1	179,40 €	179,40 €	
04/10/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	IMAGENES PROPIETARIO SALA TEATRE (MURCIA)	MURCIA	7TV MURCIA		1	179,40 €	179,40 €	
04/10/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	IMAGENES PROPIETARIO SALA TEATRE (MURCIA)	MURCIA	7TV MURCIA		1	179,40 €	179,40 €	
04/10/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	IMAGENES PROPIETARIO SALA TEATRE (MURCIA)	MURCIA	7TV MURCIA		1	179,40 €	179,40 €	
05/10/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	IMAGENES PROPIETARIO SALA TEATRE (MURCIA)	MURCIA	7TV MURCIA		1	179,40 €	179,40 €	
13/12/2023	VENTA DE IMÁGENES	CBMEDIA	COMPLEJO BUDISTA EN ABANILLA (MURCIA)	MURCIA	7TV MURCIA	CBMED-PC005173	1	179,40 €	179,40 €	
ORDEN	NUMERO	año	CLIENTE	CIF	BASE I.	IVA	TOTAL	RETENC.	SUPLIDOS	MES
5766	1-5779	23	WIKONO	B-18893164	358,80 €	75,35 €	434,15 €			MAYO
5867	1-5880	23	WIKONO	BC	179,40 €	37,67 €	217,07 €			JULIO
5927	1-5940	23	WIKONO	BC	179,40 €	37,67 €	217,07 €			SEPTIEMBRE
5971	1-5984	23	WIKONO	BC	1.973,40 €	414,41 €	2.387,81 €			OCTUBRE
6072	1528543	23	WIKONO	BC	179,40 €	37,67 €	217,07 €			DICIEMBRE
<b>TOTAL</b>					<b>2.870,40 €</b>	<b>602,78 €</b>	<b>3.473,18 €</b>			

### ANEXO 6. AUDIENCIAS 7TV Año 2023

	Cuota	AM(000)	MAA(000)	AA(000)
<b>TOTAL DÍA</b>				
ene-23	3,7	7	198	834
feb-23	4,2	8	211	866
mar-23	3,6	6	191	857
abr-23	4,2	7	219	875
may-23	4,2	8	221	935
jun-23	3,8	7	211	924
jul-23	3,7	6	192	886
ago-23	4,5	6	172	800
sep-23	4,3	7	195	838
oct-23	3,8	6	191	864
nov-23	3,3	6	179	857
dic-23	3,0	5	181	871
<b>TOTAL DÍA PERIODO</b>	<b>3,9</b>	<b>7</b>	<b>197</b>	<b>1388</b>



### Cuota Informativos 7TV 2023

	Cuota	AM(000)	MAA(000)	AA(000)	Cuota	AM(000)	MAA(000)	AA(000)	Cuota	AM(000)	MAA(000)	AA(000)
<b>TOTAL DÍA</b>				<b>DE LUNES A VIERNES</b>				<b>FIN DE SEMANA</b>				
ene-23	5,7	10	23	627	6,6	10	23	534	3,5	9	22	378
feb-23	6,1	9	23	587	6,4	9	24	532	5,0	10	21	287
mar-23	5,3	8	20	595	5,8	8	20	480	3,3	7	17	340
abr-23	5,9	9	22	634	6,3	9	22	546	4,6	9	20	380
may-23	5,0	9	20	997	4,5	8	221	820	3,2	6	219	665
jun-23	6,8	11	25	663	7,2	11	26	594	4,8	11	21	315
jul-23	6,9	11	24	696	7,2	11	26	594	5,4	12	20	20
ago-23	5,9	8	19	19	6,1	8	20	20	4,8	10	15	15
sep-23	7,1	10	22	585	7,5	10	23	519	5,2	11	20	301
oct-23	6,5	10	23	668	6,4	9	21	554	7,0	16	30	415
nov-23	5,4	7	19	599	5,6	7	18	533	4,5	9	20	288
dic-23	4,9	7	18	592	5,2	6	17	521	4,1	8	18	294
<b>MEDIA PERIODO</b>	<b>6,1</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>1273</b>	<b>6,4</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>1215</b>	<b>4,6</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>902</b>

	Fecha	Hora	Cuota	AM(000)	MAA(000) [Ac]	MAA(000)
Más visto 2023	23/05/2023	08:00:06	23,8	20	29082	50